TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, SABADO 4 DE SEPTIEMBRE DE 1926 — AÑO II — Nº. 250

LA PRENSA DE PRESA

Las defraudaciones, cuya responsabilidad corresponde a Vicente Medina, alcanzan los 2.000.000 de pesos

Los delincuentes de la pluma, después de infamar a las víctimas, no se animan a defender a los pillastrines, a pesar de que los presentaban como almas líricas y bonachonas. Los dejan en el suelo como dejaron a Alberto J. Paz, el empresario de diarios chantagistas

NO robaste estrellas al cielo, aunque cubriste de rosas tu lugar, que no es tuyo, ni robaste el alma de las mujeres, aunque te cubriera Madame Gracide. Astuta y audazmente simulabas noble beatitud franciscana. Las cortinas de tu barba impedían ver tu corazón. Vestías tu moral arropándola con tus versos llorones. Apostolizaste con la misma pluma que te servía de lima, y ganzúa, y punzón: supiste engañar a las gentes como Judas a Nuestro Señor. Y nos hablabas de rebeldías sacrosantas y humanas... Ah, pícaro! Eras un delincuente común, ordinario, grosero. Fingías misticismo estético y ético, y gemías por el dolor de todos los humildes, y te ofrecías como ejemplo de mansedumbre. Te encorvabas servil ante el amo. Pero, en tu interior danzó todas las serpentinas de la fraudulencia tu alma ladrona. No digas que estás en el suelo. No permitas que lo digan esos que alquilaste. Ten el sereno valor de colocarte en el rincón penitente de los reos descubiertos. Extiende tu mano culpable y ruégale a Dios que te ampare en su seno. No robaste estrellas, poeta, ni conquistaste mujeres, artista. Ni de esto puedes enorgullecerte! Hubieras vaciado las arcas de hierro, y los depósitos bancarios, por satisfacer grandes, pasionales, inmensos sentimientos tuyos, y de tu amada, y hasta los canillitas te formarían cortejo como a un triunfador! Pero, no. Tú eras personilla carcelaria sin prontuario interesante. Delinquiste para enriquecerte. Y te enriqueciste para calmar ansias de usurero, afanes de sátiro, deseos de mercader. Tacaño y cobarde no realizaste nunca el gesto de los cristianos bandidos de Sierra Morena: dar de comer al hambriento con el dinero de los millardarios. Robaste para tí; robaste para seguir tu vida mistificadora. No te lo perdonamos. Y cuando te apresaron te befaste de tus víctimas, y compraste prensa de presa, y dirigiste sospechas y denuestos. Eres un ladrón indefendible. Tu cómplice, ese otro viejo desdichado Domingo Lurá, merece más clemencia que tú. Defraudó y traicionó por el juego,—obsesión succionante. Y tú, poeta, todavía tuviste el coraje de arrojarle tus culpas a las suyas! No entregaste las propiedades malhabidas, mas entregaste en cambio, hasta tu última gota de vergüenza. Ya no tienes salvación posible. Tus obras en América no son como aquellas que labraste en tus buenas tierras murcianas. Aquellas tierras ricas, férvidas, grávidas de ideales te inspiraron páginas honrosas para tu nombre y el de tu patria; las de aquí te proporcionaron libretas de cheques, y número en el Penal. Levántate del suelo, apaga tu voz y suplica a los mercenarios de la pluma que se olviden de tí. Díles a ellos que eres muy pobre; díles a ellos que eres inocente; díles a ellos que quieres descansar. Ellos son los que proyectaron especular tu mancha. Evita ahora que te expropien lo que tú desapropiaste, según palabra elegante de tu abogado. Estás en capilla: calla. No hagas el histrión en esta hora de justicia. Respétate. Ningún reo golpea el bombo, después de golpear la caja...

2.000.000

Las defraudaciones cometidas por Vicente Medina, de su responsabilidad, alcanzarán los 2.000.000 de pesos. Es una cifra aproximada que los contadores judiciales certificarán. En el capítulo sobre fletes ferroviarios hemos expuesto los detalles de cómo robaba y a cuánto ascendió por ese concepto: 693.000. Falta agregar el total de defraudaciones por la Caja chica, o sea de gastos generales, que pasa de un millón trescientos mil pesos. El lunes publicaremos amplia información al respecto.

DEFRAUDACION Y HURTO

Un escrito de su abogado defensor el doctor Manuel Meyer nos pone frente al acusado sin defensa. Es un escrito como para desmenuzarlo con ironías. Hace unas curiosas disquisiciones sobre "defraudación" y "hurto" para concluir sosteniendo que Vicente Medina habría hurtado en vez de defraudado. Sería siempre un ladrón; pero un ladrón de menos categoría.

Agrega que si Medina "se hubiera valido de los asientos dobles para substraer dicho dinero, si así hubiera sido entonces sí que hubiera defraudado". Estamos encantados. El dinero desapareció y no se discute el hecho. La cuestión para el abogado es que el delincuente se quede con el dinero y en libertad. Conceptuamos la idea de la defensa como humanísima. Pero, es que en los fletes ferroviarios hay evidencias continuas de defraudación. Todas las semanas Medina pagaba por fletes a los F. F. C. C. una suma que comprendía a tres o cuatro fletes, y, enseguida hacía figurar como que había pagado otra suma que correspondía a uno de los fletes ya pagados. Lo hemos demostrado ayer, al explicar el procedimiento, dando ejemplos. Medina ha escrito de su puño y letra los dos asientos. No lo puede negar nadie. Allí están los libros que han visto los contadores judiciales y que deben ver y examinar personalmente todos los jueces. Aseguramos que es una gran lección objetiva que recibirían los magistrados sobre la astucia delictuosa.

El abogado de la defensa dice: "de modo que el "empleado" al apoderarse del dinero desposesiona a su patrón y en consecuencia le hurta". Parece que hurtar es lo mismo que hacer el bien, aunque desposesione... Elógiase el hurto y despréciase la defraudación. Es una injusticia. Medina defraudó, apesar de su humildad. Como manso resignado y pobre debió hurtar. Tal vez se excediera sin pensarlo. Discúlpelo su abogado.

Y MEJOR ES NO...

"Sus antecedentes personales, alejado en absoluto del juego, la bebida y las mujeres". También lo dice el abogado defensor. Es mejor no entrar en este capítulo. Es mejor aguardar a que provoque. La verdad sería tan aplastante como violenta.

La prensa de presa debía ser combatida a fondo. Defendía ladrones y atacaba a las víctimas para quitar a éstas el dinero que todavía aquéllos no se habían llevado. No lograron formar el ambiente que buscaban ni en contra de don Miguel Monserrat ni en favor de Vicente Medina. Hemos quebrado los planes de los delincuentes de la pluma.



Fijas para mañana — Monos de Vicario, página 7.

40 minutos con Campanelli, página 8.

El doctor Enrique Thedy remarca las causas de acusación y demuestra que Vicente Medina y Domingo Lurá son defraudadores

Calixto Rodríguez, por la representación que ejerzo en el sumario instruído a Domingo Lurá y Vicente Medina, por defraudación a Remonda, Monserrat y Cía.—querella contra Vicente Medina—a V. E. digo:

Que ha de servir confirmar, con costas, el auto de prisión preventiva dictado por el Inferior.

1.—Los prevenidos Medina y Lurá han sido empleados de Remonda, Monserrat y Cía. durante muchos años.

CONFIANZA ILIMITADA

La corrección aparente de su conducta en el desempeño de los cargos que se les habían conferido y la vinculación establecida en el largo lapso de tiempo en que los ejercieron, explican la confianza ilimitada que en ellos depositarón Remonda, Monserrat y Cía.

RETRIBUCION AMPLIA

Los servicios prestados por Medina y Lurá fueron retribuídos con amplitud y liberalidad poco frecuentes. El promedio de la remuneración mensual del cajero Medina, mientras prestó servicios efectivos, fué de pesos 523 m|n. Desde 1904 hasta 1924, Lurá percibió de la casa, en concepto de sueldos y gratificaciones anuales, $ 823.000 m|n. Era lógico que Remonda, Monserrat y Cía., confiaran en la lealtad y adhesión de empleados tan generosamente recompensados y que recibían una prueba tan positiva de la consideración de sus superiores.

LOS DEFRAUDADORES

Los hechos comprobados en autos constituyen una demostración perentoria de la absoluta confianza que Remonda, Monserrat y Cía. tenían en Medina y Lurá. Sin embargo, desde hace quince años aproximadamente, **los dos prevenidos venían abusando de esa confianza y defraudando a mis representados, valiéndose para ello, de los más innobles ardides y engaños.** Han llegado, así, por una actuación delictuosa, proseguida sistemáticamente durante ese largo período, a apropiarse ilícitamente de varios cientos de miles de pesos. **No se trata del delito aislado, cometido en un momento de irreflexión o ligereza, sino de la acción friamente calculada y metódicamente llevada a cabo, en casi tres quinquenios de ejecución ininterrumpida.**

ASTUCIA DEL DELINCUENTE

Si en algún caso se revelan claramente la completa falta de sentido moral y la astucia del delincuente es en el de Medina y Lurá. Lograr tanta confianza de sus principales, simular el cuidado celoso de sus intereses, y hasta una inquebrantable adhesión personal, durante años de trato frecuente y de trabajar al lado de ellos, mientras se les defrauda en cantidades considerables de dinero, no obstante la percepción de generosas remuneraciones, son hechos que ponen en evidencia la peligrosa habilidad de los prevenidos y su carencia de todo escrúpulo.

HAY QUE SER INEXORABLES

Las sanciones legales establecidas en defensa de la Sociedad, deben aplicarse inexorablemente a quienes han procedido en esa forma, desconociendo las obligaciones más elementales impuestos por la convivencia, sin poder invocar, siquiera, la falta de entradas suficientes, desde que los recursos obtenidos como empleados de Remonda, Monserrat y Cía. los ponían en situación, **no sólo de vivir con holgura, sino de formarse una excelente posición pecuniaria.**

2.—Los informes periciales de los contadores demuestran concluyentemente que Medina y Lurá han cometido el delito de defraudación, en perjuicio de Remonda, Monserrat y Cía.

EL AUTO DE PRISION

Para dictar el auto de prisión preventiva, esa comprobación es suficiente; pero debo dejar constancia de que los contadores se han limitado, como resulta de sus propios informes, a establecer algunas de las defraudaciones cometidas, sin determinar todas las que surgen del simple examen de los libros.

La prisión preventiva es un trámite que tiende a determinar que debe continuar el proceso, que hay suficientes motivos para proseguirlo, porque existe plena prueba de que se ha cometido un delito y hay indicios serios de que el imputado es su autor. Como dice Jofré: "la prisión preventiva es una medida de seguridad, un medio para mejor instruír los procesos y una garantía de que se cumplirá la pena". (Manual de Procedimiento. T. II, p. 167).

Luego basta, para dictarla, la reunión de las dos circunstancias apuntadas, que son las que prescribe el art. 187 del Código de Procedimientos.

No tenía objeto que, en este estado del juicio, los peritos fijaran la suma total defraudada por Lurá y Medina a Remonda, Monserrat y Cía., **siendo bastante que dejaran comprobados algunos de los actos ilícitos realizados por los prevenidos.** Oportunamente, se determinará el monto exacto de lo defraudado.

ELEMENTOS PROBATORIOS

3.—Los elementos probatorios acumulados en autos, bastan, no sólo para dictar un auto de prisión preventiva, sino, también, para pronunciar una sentencia condenatoria.

Sin embargo, conviene recordar que las diligencias de prueba no pueden examinarse en el sumario con la misma estrictez que en el plenario. Como lo enseña Jofré, "en el sobreseimiento, las pruebas se estudian y analizan con distinto criterio que en la sentencia definitiva. En el primero para acordarlo es necesario que resulte con evidencia que el delito no se ha cometido, o que aparezca indudablemente exento de responsabilidad el acusado, o que no haya indicios bastantes para determinar el autor del delito, etc., Arts. 434 y 435; en la segunda, lo que hay que demostrar acabadamente, es que existe delito y que el acusado es el autor. Basta, pues, un mínimum de prueba para negar el sobreseimiento, mientras que para condenar se requiere el máximum exigido por la ley, y que ese máximum haya convencido a los jueces". (Manual de Procedimientos Criminales, pág. 158, 1a. ed.).

EXAMEN DEL SUMARIO

Examinaré someramente la prueba del sumario, de la que el señor Juez de Instrucción ha verificado un análisis minucioso.

De las indagatorias de Lurá y Medina y de sus reconocimientos de fs. 75 y 78 resulta que, el primero, era el contador de la casa, y que llevaba los libros de comercio principales, y el segundo, el cajero, teniendo a su cargo un libro llamado Caja chica, cuyas partidas resumía quincenalmente, para anotarlas en otro libro denominado Caja grande. Este hecho se halla corroborado en el informe de los contadores designados por el Inferior (fs. 46).

Esta observación previa es imprescindible para establecer la participación de Lurá y Medina en los hechos comprobados por los peritos.

Para penetrarse del alcance de las constataciones efectuadas por los mismos, recordaré que el a-quo señaló como punto esencial del dictamen la verificación "de asientos simulados y dobles en la contabilidad" que importen "una sustracción de valores"; y, lo repito, se limitó a exigir esa comprobación, sin reclamarles que verificaran todas las operaciones delictuosas realizadas por los dos prevenidos y que resultasen de la contabilidad de Remonda, Monserrat y Cía.

En el primero de sus dictámenes, los contadores indican tres operaciones, que examino a continuación.

LA CONNIVENCIA

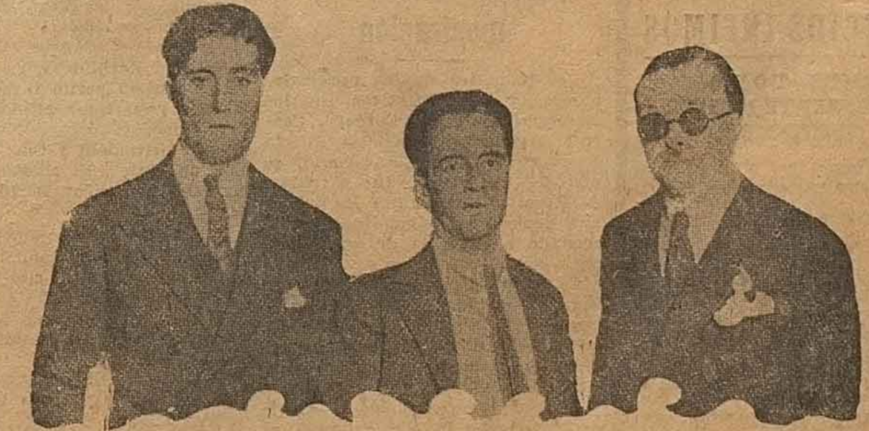
De una de ellas, se desprende que Medina y Lurá ha registrado dos veces una partida de $ 335.39 m|n. (fojas 46). En el informe pericial se expresa "que si el Cajero efectuaba un control real de la caja debía tener un sobrante de pesos 335.39" o de lo contrario eran operaciones simuladas para defraudar a la casa en ese importe" (fojas 47). **Esta maniobra, patentiza dos hechos: la comisión de un delito y la connivencia de Medina con Lurá.**

UN BOTON...

Expresan los contadores que Medina anota en el libro de caja una salida de $ 15.000.00 m|n., correspondiente a un depósito hecho en el Banco de Londres. La misma partida es insertada por Lurá en el Diario, en el que consta que se registra en el folio 825 del Mayor. No obstante exigir en este libro la cuenta Banco de Londres, los pesos 15.000.00 m|n. no son debitados en ella. En cambio en el folio 841 del

Duggan, Olivero y Campanelli son desde las últimas horas de anoche huéspedes de la ciudad

Los héroes del Buenos Aires fueron objeto de calurosas demostraciones por parte del público



Respondiendo a la invitación que se les hiciera de visitar nuestra ciudad, son desde anoche huéspedes de ella, los heroicos voladores del 'Buenos Aires", Duggan, Oliveros y Campanelli.

En las dos estaciones del Ferrocarril Central Argentino, una multitud compacta e impaciente, esperaba el arribo del tren rápido, para poder expresar a los aviadores cuán grande era la admiración hacia ellos del pueblo rosarino.

En Rosario Norte, donde el tren se detuvo algunos momentos, para la maniobra necesaria que permitiera a la máquina continuar con el coche pullman en que venían los ilustres viajeros, subieron al coche, acompañándoles hasta la Estación Central el Jefe de Policía, señor Bartolomé Aldao, el presidente del Aero Club Rosario señor Alfredo J. Rouillón, el aviador rosarino señor Ficarelli, los representantes de la Comisión de la juventud, señores Roberto Rois Correa y Carlos Meyer Machain y el redactor de DEMOCRACIA.

Ante los requerimientos del público, los aviadores Duggan y Campanelli se vieron obligados a hacer uso de la palabra, expresándose el último en su idioma patrio.

Luego se retiraron a su alojamiento en el Palace Hotel, entre los vítores de la multitud que llenaba la calle Córdoba desde Paraguay hasta Entre Ríos.

LOS ACTOS DE HOY

El día nublado y frío, no consiguió restar brillo al paseo fluvial por el Paraná.

El vaporcito "Marie" se vió materialmente repleto del público más distinguido y selecto, que acompañaba a los aviadores. Los periodistas ocuparon la torpedera de la subprefectura, que el subprefecto señor Benavides brindara gentilmente, para facilitar la misión informativa.

Luego de finalizado el paseo, los aviadores fueron recibidos en la Municipalidad por el intendente doctor Manuel Pignetto, sirviéndose un lunch en el Salón de Honor del Palacio Municipal.

Al mediodía se sirvió el anunciado almuerzo en el Jockey Club, pasando luego los visitantes al Club Español y al de Regatas Rosario, donde fueron ampliamente cumplimentados.

Esta tarde a las 18 visitarán los aviadores el Club Gimnasia y Esgrima, y al Jefe de Policía, concurriendo al banquete popular en el Club Italiano a las 20.30 horas, al baile de gala en el Círcolo, y a la kermesse italiana.

mismo libro hay una cuenta Deudores Diversos, que no está relacionada con el Banco de Londres y en la que se carga esa partida, dentro de otra de pesos 72.327.79 m|n., no obstante que a ésta sólo le correspondían pesos 57.327.79 m|n. Luego, a esta última cantidad se le agregaron indebidamente $ 15.000 m|n., para balancear el supuesto depósito del Banco de Londres, que no se efectuó, hecho corroborado por el informe del mismo establecimiento (fojas 63). Por consiguiente, Medina y Lurá han inscripto en los libros que llevaban, partidas falsas, en perjuicio de Remonda, Monserrat y Cía. **En esta operación, la coparticipación de los dos prevenidos es incuestionable.**

A fojas 79 del libro de Caja figura un asiento relativo a una salida por entrega hecha, por Remonda, Monserrat y Cía., a Vicente Medina. Esa partida no aparece debitada, en el Mayor, en la cuenta de Vicente Medina, sino en la de Deudores Diversos. La deuda resulta así saldada, sin haberla pagado el deudor, que no obstante conocer la situación, como debía necesariamente conocerla, acepta la supuesta extinción del crédito de Remonda, Monserrat y Cía., con evidente perjuicio para éstos y notorio provecho para el prevenido. Como se sabe, el libro de Caja era llevado por Medina y el Mayor por Lurá.

En el considerando 7º. del auto de prisión, el inferior señala una d las manipulaciones dolosas de Lurá. Se acredita indebidamente pesos 20.000.000 m|n., por Deudores Varios, beneficiándose, así, en ese importe, que se sustrae, sin derecho alguno, del patrimonio de Remonda, Monserrat y Cía.

LURA

Se ha probado que Lurá emitía cheques, que eran pagados por los Bancos respectivos; pero que él hacía figurar como no cobrados. Es lo ocurrido, por ejemplo, con los librados contra el Banco Anglo Sud Americano, por $ 32.000,00 m|n. En los talonarios se los anota como anulados; pero existe en el expediente la demostración de su cobro. Para balancear el valor de esos supuestos cheques anulados, al cerrar la cuenta del Banco, el 31 de Diciembre de 1924, registra como suma del Haber $ 5.190.531,12 m|n; pero efectuando la adición de los parciales, el total alcanza solamente a $ 5.158.531,12 m|n, es decir, pesos 32.000,00 m|n menos que la anotada por Lurá.

MEDINA

En el dictamen pericial, de fojas 68 a 71, los contadores mencionan una serie de pagos anotados más de una vez por el cajero Medina. Esas anotaciones repetidas de un mismo pago, observadas por los peritos, ascienden a $ 11.559,01 m|n.

En la casi totalidad de estos actos la connivencia de Medina y Lurá se revela claramente, en la concordancia de los libros llevados por uno y otro.

DELITO DE DEFRAUDACION

Los hechos enunciados reunen todos los caracteres del delito de defraudación, según la ley. Su objeto es la adquisición, en forma abusiva, de una ventaja patrimonial en perjuicio de otro. **Para llevarlos a cabo Lurá y Medina, han empleado ardides y engaños en la contabilidad y han abusado notoriamente de la confianza que en ellos tenían Remonda, Monserrat y Cía. Nada importa que, algunas veces, Lurá haya procedido en beneficio de Medina, o que éste lo hiciera, otras, en provecho del primero, porque la defraudación existe tanto cuando se tiene en vista el lucro propio como cuando se considera el ageno.** (Código Penal, Art. 172; Rodolfo Moreno, el Código Penal y sus antecedentes. To. 5º pág. 172).

No es necesario, por lo demás, hacer un estudio detenido pora demostrar que los hechos que he mencionado encuadran dentro de la noción jurídica del delito de defraudación, porque ello surge con evidencia de su simple relato.

RECURSOS DE DEFENSA

4. — El medio de defensa adoptado por los prevenidos es tan ineficaz como gastado. Si se admitiera su valor, toda condenación sería imposible. La invocación de órdenes improbadas, no puede servir de antecedente para una absolución. **La necesidad de ocultar delitos cometidos por el superior, es una patraña que no puede tenerse en cuenta.** Es indudable, por otra parte, que si esas circunstancias hubieran tenido lugar, Medina y Lurá se habrían documentado en forma conveniente para evitar los peligros que no podían ocultárseles, y que derivaban de los procedimientos que se les ordenaba practicar. **La argucia es pueril y solo explicable por las necesidades de una defensa imposible.**

5. — V. E. debe declarar, de oficio, la improcedencia del recurso de apelación interpuesto.

En efecto, el tribunal solo puede entender de recursos que se interpongan en los casos que determinan las leyes de procedimiento (Atr. 35, inc. 1º Ley Orgánica).

Ahora bien, el recurso de apelación solo puede interponerse **subsidiariamente**, contra el auto de prisión preventiva. El artículo 189 del Código de Procedimientos es terminante. "Contra el auto de prisión procederá el recurso de reposición, **pudiendo apelarse en subsidio**". Los contrarios se han limitado, únicamente, a interponer el recurso de apelación.

Es elemental que la interposición exclusiva del recurso de apelación es improcedente cuando la ley dispone que se interponga en subsidio. Así lo han resuelto reiteradamente los Tribunales de la Provincia. (Moneta, y Shakespeare contra Pérez, Schmit y Chiodi. Primera Sala, agosto de 1926; Superior Tribunal de la Provincia. Jurisprudencia de los Tribunales de la Provincia de Santa Fe, Tomo 1c. pág. 357). La Cámara Civil de la Capital de la República se ha pronunciado invariablemente de acuerdo con esta doctrina (Gaceta del Foro. Marzo, Abril de 1919, pág. 185; Julio, agosto de 1919, pág. 34; Noviembre - Diciembre de 1919, pág. 94; Noviembre-Diciembre de 1921, pág. 208, etc.)

V. E. ha decidido que, aun de oficio, debe pronunciar su falta de jurisdicción, cuando la apelacón ha sido concedida indebidamente (Judisprudencia de los Tribunales de la Provincia de Santa Fe, pág. 491, Tc. 2c. caso Celino de Císmondi).

6.—Por tanto, las consideraciones aducidas por el inferior y las expuestas por el fiscal quiera V. E. confirmar, con costas el auto de prisión preventiva dictado, en el supuesto de no reconocer su falta de jurisdicción para entender en este recurso, como corresponde.

Es justicia.

(Firmado):) ENRIQUE THEDY.

—xx—

El regimiento 11 infantería hará sus ejercicios de tiro en Pavón Arriba

Ha partido para Pavón Arriba el jefe del regimiento de guarsición en esta ciudad con el objeto de inspeccionar el terreno, en el que acampará el cuerpo, durante los ejercicios de tiro de fusil y ametralladora, a realizarse a mediados de septiembre.

—xx—

El subprefecto marítimo Sr. Julio Benavidez será objeto de una demostración

Por iniciativa de los personales obreros y administrativos de los ferrocarriles Central Córdoba, Central Argentino, Rosario a Puerto Belgrano y Compañía General, se ofrecerá al subprefecto marítimo de Rosario, señor Julio Benavídez, una demostración, en ocasión del segundo aniversario de su desempeño del citado cargo.

El señor Benavídez, que ha conseguido grangearse las generales simpatías con que desempeña su misión, y por sus dotes de reconocida y nunca desmentida caballerosidad, goza de serios prestigios entre sus superiores como lo evidencian las notas de adhesión al homenaje remitidas por el ministro de Marina, almirante Domecq García, y por el Prefecto General contraalmirante Hermelo.

El homenaje consistirá en pergamino artístico y en un album de tafilete, con incrustaciones labradas en oro.

—xx—

El cañonero Paraná fondeado en la bajada Sargento Cabral podrá ser visitado por el público

Frente al Galpón No. 7, en la entrada de Sargento Cabral se halla el cañonero Paraná, que manda el capitán de Fragrata Carlos F. Rufino.

Por disposición del comando de la nave, esta podrá ser visitada por el público de 14 a 17 horas, todos los días.

El cañonero partirá rumbo a Buenos Aires, el próximo martes.

—xx—

Se realizó está mañana la visita de magistrados a la cárcel

Bajo la presidencia del nuevo fiscal de Cámara, doctor Ameglio Arzeno, se realizó la visita de los jueces de instrucción, sentencia, fiscales y defensores, a la Alcaidía de la Jefatura de Policía, al Asilo Buen Pastor y a la Cárcel Penitenciaría.

Los magistrados atendieron diversas quejas de penados, suministrando a los encausados datos sobre el estado y marcha de sus respectivos procesos.

—xx—

Terminó su ciclo de conferencias en Rosario la Dra. María de Maeztu

De acuerdo al programa previamente trazado dió la doctora María de Maeztu, ayer sus conferencias en el Cine Moderno Moderno y en el Club Español.

En la primera, disertó sobre "La psicología del adolescente" tratando el tema amplia y acertadamente.

Su conferencia en el Club Español, constituyó un verdadero éxito para la institución auspiciadora.

La doctora de Maeztu partió esta mañana para la Capital Federal, contando estar en Córdoba el 14 del corriente.

—xx—

Construcción de elevadores-secadores de granos

Acaba de dar a luz el señor A. B. Oldendorf, un anteproyecto para la construcción de elevadores secadores económicos.

La adopción de los aparatos que propone el señor Oldendorff significan una gran economía en el manipuleo del cereal, suprimiéndose una serie de movimientos lentos y costosos.

Propone el señor Oldendorff la constitución de una sociedad con capital real de 300.000 pesos, suma que les permitiría la construcción de cuatro elevadores-secadores, en estaciones de gran rinde.

—xx—

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Sala del primer turno. Secretaría del escribano Navarro

Ramón Arjibay, quiebra; se confirma la resolución apelada que hacía lugar al levantamiento del auto de quiebra, con costas. Se regulan 100 pesos al doctor Colón Quiroga.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación a cargo del doctor P. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio — Esteban Rachinisky, sucesión; se propone como perito inventariador, tasador y partidor al doctor Díez de Andino.

—A. Bririndelli y Cía., adjudicación de bienes. El síndico propone martillero al señor Bartolomé Natino.

—Eugenio Tesserandet contra Victor M. Avalle. Se nombra perito ingeniero al señor Carlos Isella.

—Carlos Rizza, sucesión; se concede la venia solicitada para hipotecar por la señora Guidita Yoo de Rizza.

—Antonio Rodriguez contra Nuncio Cardaci. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Secretaría Elías Alvarado (hijo):

E. Orbelli Vda. de Curti, sucesión; se regulan 2000 pesos al perito partidor doctor José Maggi.

—Ramón Peralta, quiebra; se pone de manifiesto el proyecto de distribución y para regular los honorarios del síndico señálase la audiencia del día 14 del corriente.

—Teresa Gatti de Fava, sucesión; se declara herederos a los siete hijos de la causante.

—Lázaro Diamovatto, quiebra; se mantiene la regulación practicada y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Miguel Tardío, sucesión; se libra orden de pago a favor del doctor Guillermo Bollero por las sumas de pesos 520 y 9000.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilveti.

Secretaría del Dr. Palacios:

Herminia P. de Marinelli, quiebra; se corre vista al peticionante del crédito reclamado por el señor Juan Mantelli.

—Francisco Suárez contra Manuel Hernández; Se regulan 200 $ al doctor Leonidas Loza.

—Otto Sohle contra Ignacio Zanabia. Se aprueba la cuenta de gastos y operaciones de remate del martillero Bartolomé Natino.

—Francisco Scaglian Matieis, sucesión; se nombra peritos inventariadores, tasadores a los doctores Daneri y De la Vega.

—Domingo Acorsi, sucesión; se declaran herederos a la esposa del causante llamada Carolina Pomponio y a sus nueve hijos.

Secretaría Marc:

Ignacio Zarza, concurso civil; se eleva a la suma de 700 pesos los honorarios del doctor Juan J. Colombo Merra.

—Felipe Juan Nicoli, sucesión; se concede la autorización solicitada para vender un terreno.

Juzgado de primera instancia de la tercera nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Nemesio Ramos:

Vicente Simonecini, quiebra; se autoriza al contador para vender los bienes de la falencia nombrándose martillero al señor Arturo Nunziata.

—Santiago Munger, tutela; se regulan 50 pesos al doctor Otto Sohle.

—Santiago Dasso contra José Rosito; se intima al comprador para que en el término de tres días deposite el saldo de su compra.

—Juan González contra Guerino Fontana; se mantiene la regulación practicada y se concede el recurso de apelación.

—José Arguelles, quiebra; se pone de manifiesto el proyecto de distribución y la liquidación presentada por el síndico.

Secretaría del doctor Juan A. Gallo:

Banco Escolar contra sucesión Torres; se nombra martillero al señor Isaac Belfer.

—José Santarelli, concurso civil; se corre vista al síndico del crédito reclamado por el Banco de Londres por la suma de pesos 2398.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Juan Kenny y el de María Patricelli de Savella.

—Lucio Vincenti, tutela; se regulan 50 pesos al Dr. Otto Sohle.

—José Castagnino contra Enrique Cilveti; se declara rebelde al demandado.

—Juan Manuel Forcadas, sucesión; se concede la venia solicitada para vender.

Juzgado de primera instancia de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen.

Secretaría Guindon Méndez:

Tizón Ayestaran y Cía. contra Pacífiro Scarpechi; se autoriza al depositario para que desgrane el cereal embargado.

—Domingo Lurá, concurso civil; se ordena notificar a la casa Remonda, Monserrat y Cía. para que se presente por parte.

—Benito Alegre, sucesión; se regulan 50 pesos al procurador Córdoba Lutges.

—Félix Farero contra Inocencio Bassa; se declara rebelde al demandado.

—Norberta Oviedo de Méndez, sucesión; se confirma la institución testamentaria, donde se declara herederos a Manuel Méndez y Norberta Minguez de Oviedo.

—Benito Alegre, contra Lucas Cuesta; se regulan 25 pesos y 50 peso aUeloh-cfVMoseñore pesos al procurador Córdoba Lutges y Dr. Hernánlez.

—Agustin Petruchi, sucesión; se aprueba la planilla de liquidación.

—Herminio Pantorotto, concurso civil; se regulan 45 pesos y 40 $ al Dr. Luis A. Gómez y Dr. Francisco Caro.

—Luis Cosodoy, quiebra; se regulan los honorarios del síndico liquidador señor Pero Maldonado en la suma d el10 o|o del activo realizado.

Secretaría del doctor José A. Dughera:

Antonio Stavile contra Segundo Calceron; se regulan 250 pesos al doctor Colon Quiroga.

—Artaza y Cía., convocatoria; se hace lugar al pedido de convocatoria de acreedores, nombrándose contador al señor Manuel Carretero e interventores a los señores Juan Juan Semino y Minetti y Cía.; para la reunión de la junta de verificación de créditos se señala la audiencia del día 27 del corriente.

—Mercedes Toscano, venia para casarse; se concede la venia solicitda para contraer matrimonio eon José Lombardi.

—Francisco Carrasco contra Anastasio Aguelo; se declara rebelde al demandado.

—Angela Iñarra Mioño, venia para vender; se concede.

—Luluega y Falgari contra Juan Campbell; se regulan 150 pesos al doctor Artevaro.

—Antonio Giorgi, rectificación; se oordena.

—Juan Cabeira contra concurso Pedro Segovia; se imponen los costas al actor y se regulan 100 pesos al Dr. Gerardo Constanti.

—Antonio Enrique Laborde, sucesión; se concede la venia solicitada para hipotecar.

—Lázaro Rodenas, concurso civil. Se nombra síndico provisorio al doctor Luis A. Ghioldi.

Juzgado de Primera Instancia de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel. Secretaría Emilio Rojas Molina.

Félix Fregosi, convocatoria; se ordena informe el Registro de Comercio sobre la calidad de comerciante del deudor.

—Isabel Falcone Vda. de Colombo, sucesión; se declara hehredera a las hijas de la causante llamadas María Herminia y Julio.

—Antonia Ansaldi de Casellax, sucesión; se nombra perito partidor al Dr. Ildebrando Rubino.

—Elena Roffo de Cohen, quiebra; se ordena anotar el embargo.

—Antonio Aimetta, sucesión; se aprueban las operaciones de partición efectuadas por el doctor Primo Persegani.

—Roige Pedro contra Italivo Pastorutti; se aprueba la planilla de liquidación.

—José Donnini, quiebra; se decreta la quiebra de este comerciante nombrándose contador al señor Anastasio Billicich y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 1o. de octubre próximo.

—La Cía. Manufactura Algodonera Argentina se presentó solicitando la quiebra del comerciante Reen Hnos., establecidos en Venado Tuerto. Funda su pedido en ser acreedores de la suma de $ 324.

Vida Social

En honor de la señora de Duggan

El te del Jockey. - Circolo Italiano

LAS BODAS DE HOY

En honor de la señora de Duggan—

Distinguidas damas de nuestra sociedad, harán objeto de varias demostraciones a la señora Andrea Lessieux de Duggan y damas que la acompañan con motivo de su arribo a esta ciudad para presenciar los actos que en ésta se le dispensarán a su hijo y demás tripulantes del "Buenos Aires".

Al efecto en los salones del Bar Cifré será servido hoy un almuerzo en honor de la señora de Duggan y señoras de Larguía y Zimmerman y señorita de Molina, Oliver y Rodríguez.

Dicha demostración será ofrecida por las señoras doña Luisa Q. de Razzetti, Leonie M. de Belotti, Luisa M. P. de Gallo, Filomena G. Sgroso, Emilia I. de Delorenzi, María R. de Baiochi, Eliva B. de Galli, Lucía B. de Echart, Matilde E. de Racca, Lydia M. Negroni, Regina L. de Grossi, Hortensia C. de Tricerri, Dominga P. de Marino, Ida C. de Padovani, Fanny L. de Pratto, Gladys R. de Gómez y María P. de Scarabino.

Las señoras Mercedes Virasoro de Vila, Josefina Taroni de Roselli, Irene Barrera de Sanguinetti, Rita Parera de Siburu, Lola Lauría de Windels y Amanda Carreras de Palenque, brindarán sus finas atenciones a la señora de Duggan y damas acompañantes.

Por la noche el Círculo Italiano, abrirá sus salones ofreciendo con tal motivo un gran baile en honor de los distinguidos huéspedes.

El té de mañana en el Jockey—

Como ya hemos informado en crónicas anteriores, mañana por la tarde se efectuará en los salones del Jockey Club el anunciado té danzante que la comisión del interior ofrece a las familias de sus asociados.

Como ya es costumbre cuando se celebran estos tés que la mayoría de las familias asistentes se quedan a comer en dicho club son ya numerosas las mesas pedidas para mañana a la noche.

El gran baile de esta noche en el Círcolo Italiano.—

Esta noche se efectuará en los salones de fiestas del Circolo Italiano el anunciado baile en honor de los aviadores del "Buenos Aires".

Numerosas personas de nuestra sociedad más distinguida, han sido invitadas para la recepción de esta noche, lo que dará más realce a la fiesta.

La comisión directiva del Circolo Italiano ha dispuesto con gran atención todos los detalles de la fiesta para que esta se realice en la mayor brillantez posible.

Kermesse italiana—

Esta tarde volverá a abrir sus puertas la kermesse italiana que con tanto éxito viene funcionando en el local de la calle Córdoba y Corrientes.

Para la función de la noche han sido invitados los aviadores del "Buenos Aires" quienes concurrirán desde las 22 hasta las 23 horas.

Mañana domingo volverá a funcionar tarde y noche.

Las bodas de hoy—

En la mayor intimidad efectuaráse hoy el enlace de la señorita Luisa E. Brambilla con el señor José Giannini.

Boda Cassina Boggiano - Casiello



El R. P. Francisco Meagher, bendecirá esta noche con misa de esponsales en la iglesia parroquial de San José la boda de la señorita Amanda Cassina Boggiano con el doctor Juan Casullo, ambas personas vinculadas a nuestros mejores círculos.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Ana María Moggiano de Cassina y el señor Félix A. Cassiello.

El acta civil será suscripta por los señores Sebastián Boggiano y Eduardo Cassina por parte de la novia y los doctores Federico B. Valdés e Ignacio E. Luque, por parte del novio.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción en la residencia de la señora abuela de la contrayente.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Regina B. de Maurer y el señor José Sílico, en representación del señor César Giannini.

Testificarán el acto civil los señores Atilio Brambilla y J. Sílico.

—Hoy se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita María Rosa Sanzeri con el señor Alejandro Cicutti.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa, la señora María B. Vda. de Cicutti y el señor Pedro Sanzeri.

Suscribirán las actas del registro civil los señores Ignacio Sanzeri, Marcelino Pérez, Victorio Cicutti y Juan Cicutti.

—Hoy a las 21 horas será consagrada la unión matrimonial de la señorita Zulema Aliberti con el señor Enrique Taravella.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Josefa A. de Aliberti y el señor Ambrosio Taravella.

Testificarán las actas del registro civil los señores Dante De Agostini y Eduardo Trognot por parte de la contrayente, haciéndolo por el novio, el ingeniero Ambrosio Taravella (hijo) y el señor Luis C. Sagasta.

La ceremonia se realizará en la mayor intimidad.

—En la iglesia parroquial de Santa Rosa, se realizará hoy el enlace de la señorita Josefa Barinaga con el señor Enrique Rosa Pellegrín. Serán padrinos de la ceremonia la señora Isidora Vda. de Barinaga y el señor Enrique Pellegrin.

Después del acto religioso se realizará en casa de la novia una recepción de carácter íntimo.

Mengelle-Saurit—

En la residencia de los padres de la novia será bendecida el jueves próximo y en la mayor intimidad, la unión matrimonial de la señorita María Julia Mengelle con el señor José C. Saurit.

Serán padrinos en la ceremonia religiosa la señora Edelmira Jonte de Saurit y el señor Juan M. Mengelle, y del acto civil serán testigos los señores doctor Pedro J. Saurit, Juan Cepeda, doctor Alejandro M. Bianchi y Miguel Angel Gallitelli, en representación de ambos contrayentes.

En el Club Francés—

Mañana a las 17 horas se efectuará en el Club Francés, calle San Luis 846, un te organizado por los ex alumnos de la Alliance Francaise, a beneficio de dicha institución de enseñanza.

Han prometido su asistencia un numeroso grupo de conocidas familias, por cuyo motivo se descuenta el éxito de la reunión.

Enfermos—

Mejor la señora María Esther Chiodi de Cafferata.

—Restablecida la señora María Eugenia Olivera de Ereñú.

—Mejorada la señorita María Luisa Lamas Somoza.

—Enfermo el señor Raúl López Zamora.

Traslaciones—

Han llegado:

—De la Capital Federal, el señor Joaquín Lagos.

—De igual procedencia, la señora doña Andrea Lessieux de Duggàn y su hijo Bernardo.

—De Entre Rios y para la metrópoli, el ingeniero Emilio Mihura y su señora esposa, doña María Echeto, sus hijos Emilio y Raúl Mihura, el señor Urien O'Farrel y su señora doña Susana Mihura.

—De Buenos Aires, don Francisco Chiesa.

—De la metrópoli, el doctor José A. Comtte.

Han partido:

—Para la Capital Federal, el Dr. Fermín Lejarza.

—Para Santa Fe, don Rodolfo Vionnet.

—Para Rafaela, don Emilio C. Lamas.

—Para Buenos Aires, don Néstor Ongay.

—Para la metrópoli, don Luis Torres.

LA ESCENA

Cinco minutos de charla con Spaventa

Entrevistamos ayer al cancionista Spaventa, que desde el escenario del Colón, cosecha aplausos todas las noches con sus tangos y canzonetas. De carácter francamente jovial, este muchacho nuestro — porque Spaventa es rosarino — se presta gentilmente a conversar para DEMOCRACIA. Sí, muchachos — nos dice — aquí me tienen de nuevo en mi tierra, de la que salí hace muy pocos años dispuesto a abrirme paso, en el teatro.

—¿Y eso lo ha conseguido Vd?...

—Nada más que en parte. No estoy descontento, pues soy joven y optimista; pero llegan a más mis aspiraciones. Como comprenderán, no creo que mi trabajo de ahora sea el que esté más de acuerdo con mis condiciones. España me ha devuelto a mis pagos como cancionista de tangos y aquí lo sigo haciendo, hasta que encuentre oportunidad de dejarlo. Quiero ser actor de comedia.

—¿Sus comienzos?

—Se remontan a los primeros años de la escuela. Era en la que los Padres Salesianos, tienen—porque creo que seguirá en el mismo sitio instalada en la calle Salta y España. Los domingos, se hacía teatro para las familias de los alumnos. Era yo un "pibe" de trece años y desempeñaba siempre los roles de actor cómico. No sé si los buenos curas de entonces, a quienes facilitaba la digestión de pantagruélicos banquetes, con mis ocurrencias, están todavía. Tendría sumo placer en hacerles una visita y recordar con ellos aquellos felices tiempos de mi infancia. Ya en ese tinguido, nos largamos sin más bagaje que nuestros sueños de muchachos locos y sentimentales. Muchas cosas podría contar de este mi primer viaje — pues recién en el segundo me presenté en Madrid como cancionista argentino,—pero me temo que voy a darles la gran lata.

—Por nosotros, continúe...

—Pues verán. Esto ocurría en París. Mi amigo y yo habitábamos una piecita—si digo bohardilla, creerán que es por darme corte — en un populoso barrio de la gran capital. El primer día nos perdimos y anduvimos dando vuelta hasta la noche para dar con la casa. Pero al día siguiente, para no vernos en igual trance, colocamos en el balcón que daba a la calle una gran bandera roja, que nos servía de guía. Excuso decirles, que nos vimos envueltos en un gracioso incidente policial, pues se nos quiso procesar por comunistas peligrosos. Nos salvó la oportuna intervención del cónsul argentino.

—¿Y de España qué?

—No tengo nada más que recuerdos gratísimos de Madrid, Barcelona, San Sebastián... Fuí siempre muy aplaudido y agasajado. Tengo la certeza de que más que a mis méritos, cumplimentaban a mi patria. Desde el rey abajo me han aplaudido todos los públicos. Podría decir como el Tenorio... "Desde la princesa altiva a la que pesca en ruín barca..."

—Tenemos entendido que no sólo cantó en Madrid, sino que trabajó como actor con Catalina Bárcena.

—Verdad. Don Gregorio Martínez



entonces, cantaba. Pero no tangos como ahora, sino las misas en los días festivos. Estas condiciones mías, me resultaban de todo punto favorables en el colegio, pues gozaba de ciertas franquicias y hacían de mí el "niño mimado" por los maestros y compañeros.

—Con esas aptitudes para el teatro, debió seguir Vd. la carrera eclesiástica. Habría llegado a mucho. Ahí tiene Vd. a Monseñor D'Andrea, Beda di Cardinale y otros...

—La verdad, pero he preferido el frac a la sotana.

—¿Qué le impulsó a realizar su primer viaje a España?

—Una humorada de muchacho. Espíritu inquieto el mío se ahogaba entre las paredes del escritorio de una gran casa naviera. Me exasperaba el fiel cumplimiento del horario y otras lindezas burguesas que se emplean en esta gran ciudad del cereal. Hasta la puntualidad en el pago era para mí motivo de enojo. Quería vivir otra vida: conocer nuevas gentes, nuevas costumbres y un buen día con otro compañero, gran amigo y hoy profesional dis-

Sierra, director artístico de la compañía, me hizo ingresar en ella y debuté con un apropósito que él escribiera y en el cual, desde luego, se aprovechaba mi especialidad de cantante. Muy gentil fué conmigo don Gregorio y la exquisita actriz Catalina Bárcena. Sé que el jueves pasaron por ésta y lamenté que mi trabajo me impidiera haberlos cumplimentado debidamente. Verán a la Bárcena muy pronto y entonces tendrán ocasión de apreciar a una artista deliciosamente femenina.

El tiempo vuela, al lado de este gran conversador que ha traído de España la amenidad de las célebres "peñas" de Madrid, pero nosotros no queremos que llegue tarde a la función e iniciamos una discreta retirada.

Spaventa nos estrecha efusivamente la mano y como adivinamos en él grandes deseos de seguir conversando, le advertimos que puede retrasarse la función. Ya lo ven— nos dice entristecido—aquí como en la casa naviera también estamos sujetos al horario. ¡Quién habrá inventado el reloj!...

Constituyó un éxito, la función en honor de Sarah Nuvolone

La gentil, primera actriz de la compañía nacional de teatro breve, que tan brillante temporada viene realizando en la Comedia, tuvo ocasión de comprobar anoche, que su actuación dentro del elenco había sido vista con sumo agrado por el público. Así lo demostró éste, concurriendo en gran cantidad a la función de anoche a testimoniar a la joven actriz, con su presencia y su aplauso la viva simpatía que ésta había sabido inspirarle. En la sección familiar, además de la reprise de "Muchachos locos" la agradable pieza de Parra e Insausti, interpretó la beneficiada un monólogo escrito expresamente para ella, por el director del elenco señor José Antonio Saldías, y titulado "La señora de la platea No. 17".

De una gracia finamente delicada, el monólogo del señor Saldías, interpretado correctamente, mereció los aplausos de la sala.

Por la noche volvieron a repetirse las manifestaciones cálidas, tanto en "El caballo de Bastos" que ocupaba la primera sección, como en el estreno de la comedia del señor Alberto Novión, titulada "Qué suerte la de Bachicha". En esta otra que el conocido autor, escribiera para Casaux, que la estrenó en Buenos Aires, se advierte en seguida el propósito perseguido, que no es otro que el de facilitar a aquel actor, motivos de especial lucimiento, y esto desde luego, lo consigue fácilmente Novión, pues es ducho hombre de teatro. Conseguida delinear la figura del protagonista los demás personajes, tan sólo se limitan a corear a aquél. Esto ya en nuestro teatro cómico ha dejado de ser un defecto, pasando a la categoría de modalidad. Esto no quiere decir que la obra estrenada anoche, no haya constituído un éxito. Nada de eso. Escenas eficaces, situaciones graciosas y una interpretación irreprochable, hicieron que ella se escuchara, con interés creciente y se aplaudiera de buen grado. La beneficiada, y las señoras Padin, Scuri y Gutiérrez, se desempeñaron con la eficacia a que nos tienen habituados, lo mismo que Ramírez—que compuso un interesante tipo—Lusiardo, que no desperdicia ocasión de demostrar sus condiciones de actor estudioso, Fernández y Gola. Cuidada la presentación escénica. Fué, en suma la velada de anoche, muy grata para la señorita Nuvolone y sus compañeros de cuadro.

Mas revistas

Para la semana entrante, anuncia la compañía del Colón, dos estrenos más a saber: "Zas Tras" y "Piernas al aire", que como las anteriores pertenecen a los expertos productores de la casa.

Como se vé, las simpáticas girls, se han impuesto, o mejor dicho, le han impuesto un riguroso training, que de cualquier manera les resulta beneficioso para conservación de la línea. Ahora que ellas dirán: ¡Al diablo la línea si hemos de conservarla, con este trabajo!

La compañía, una vez cumplido su compromiso en ésta, y antes de iniciar su temporada en la Opera de Buenos Aires, ofrecerá un corto número de funciones en San Nicolás y La Plata.

Se anuncia un estreno de Escobar

Julio F. Escobar, conocido periodista y autor teatral, goza de un bien ganado prestigio entre los aficionados a nuestro teatro por horas. Un estreno suyo, significa siempre, un teatro lleno y una hora casi siempre entretenida. Así lo ha entendido la dirección del Olimpo anunciándose para la semana entrante la comedia en un acto titulada "Un ladrón y un caballero", que en ocasión de su estreno en Buenos Aires, fuera juzgada favorablemente. Valicelli, piensa que aquí gustará mucho. Así creemos.

"Misia Pancha la brava" en el cartel del Olimpo

La compañía de Carlos Valicelli, anuncia para hoy una interesante reposición. Es ella la de la comedia en tres actos, de Alberto Novión, titulada "Misia Pancha la Brava", que ocupará la sección familiar y segunda de la noche. Con ella tendrán ocasión de lucirse ampliamente las primeras figuras del elenco en especial la característica, señora Antonia Volpe, a quien se la hemos visto representar en otras temporadas.

"Valencia", sigue gustando en el Colón

La agradable revista, que estrenaran el jueves, las bataclánicas huestes, que dirige el maestro Antonio De Bassi, constituye el plato fuerte del cartel del Colón. En efecto, anoche, volvió a ser gustada y aplaudida por el numeroso público que concurrió a su representación y hoy se representará dos veces: en sección familiar y tercera de la noche. La función de hoy es en homenaje a los aviadores Duggan, Olivero y Campanelli, que harán acto de presencia, prestigiando así la velada. Demás está decir, que el Colón presentará hoy un lleno desbordante.

En La Comedia, ensayan "Los Cachorros"

El disciplinado conjunto que dirige Saldías y encabeza el gracioso Ramírez, ensaya desde hace días y con el propósito de ofrecerla cuanto antes la pieza campera titulada "Los cachorros", original de los señores Yamandú Rodríguez y José M. Vázquez, que es actualmente la obra de más éxito en Buenos Aires. La exclusiva de esta obra conseguida por Saldías importa una verdadera adquisición y demuestra la constante preocupación de servir lo mejor posible al público que favorece los espectáculos de la popular sala de la Cortada Ricardone.

Tiro Federal y Central Córdoba sostendrán un reñido match

Central Córdoba se apresta a repetir fiente a Tiro Federal, su perfomance del domingo

El partido que las instituciones del epígrafe efectuarán en el field del Club Gimnasia y Esgrima, es sin duda alguna el que más importancia reviste de cuantos señala el fixture de mañana.

El cotejo que los ferrocarrileros tuvieron el último domingo con Nacional, venciendo en forma neta por el score de dos goals a uno, indica el grado de preparación y los puntos que calzan los rivales del campeón del año pasado.

Después de mucho bregar, Central Córdoba ha conseguido por fin constituir su cuadro definitivo, y por cierto, que ha reunido once jugadores que darán mucho que hacer en el transcurso de la segunda rueda.

Si fuéramos a basarnos en la lógica, no podriamos sino otorgar mayores probabilidades de triunfo al equipo albi-celeste, porque lleva realizada una campaña que necesariamente le da títulos suficientes para dispensarle tal distinción; sin embargo, no está demás pensar en un probable éxito de los cordobeses, ya que condiciones para vencer no le faltan.

Este encuentro será para los federales de suma importancia, por cuanto su resultado podría colocarlo en inferioridad de condiciones con Newell's Old Boys que con él marchan a la cabeza del campeonato.

Los aficionados que gustan de los matches interesantes podrán concurrir a la cancha del Club Gimnasia y Esgrima en la seguridad que no verán defraudadas sus aspiraciones.

TIRO FEDERAL

		Colombo		
	Cockrane		Cockrane	
	Romano	¦.......!	Mendoza	
Bonzi	Miguel	Pagliarusco	Bussolini	López

Referee: IGNACIO R. ROTA

Dagnino	Pereyra	Sosa	Medina	Pezzenatti
Mansilla		Marin		Pallart
	Tenaglia		Martin	
		Botto		

CENTRAL CORDOBA

Referees y Partidos Oficiales PARA MAÑANA

Clubs	Hora	Referée
PRIMERA DIVISION		
Newell's O. Boys v. Provincial. .	14.45	A. Poudes
Nacional v. Talleres.	14.45	A. Gámez
Alberdi N. Boys v. A. Sportsmen .	14.45	M. Testa
Ros. Central v. Estudiantes. . .	14.45	J. Bordenave
Tiro Federal v. C. Córdoba. . . .	14.45	I. R. Rota
R. del Paraná v. R. Pto. Belgrano.	14.45	A. Woodward
Calzada v. Sparta.	14.45	E. Blanco
TERCERA DIVISION (SEC. A)		
Newell's O. Boys v. Provincial. .	12.45	B. Luna
TERCERA DIVISION (SEC. B)		
Sparta v. Calzada.	14.45	J. Castillo
Provincial v. Newell's O. Boys. .	12.45	J. Bruguera
TERCERA DIVISION (SEC. C)		
Sparta A v. A. Sportsmen B. . .	12.45	E. Marconi
TERCERA DIVISION (SEC. D)		
Nacional B v. Wáshington. . . .	12.45	L. Kneetemann
Ros. Central D v. Alberdi N. Boys.	12.45	L. Brugneroto
Calzada C v. Sparta C.	12.45	A. Blanco
Tiro Federal A v. Talleres B. . .	12.45	J. Peruch
PARTIDOS SUSPENDIDOS DEL DIA 15 DE AGOSTO — SEGUNDA DIVISION (SEC. B)		
Alberdi N. Boys v. Ros. Central. .	12.45	F. Oldani
Fisherton v. Provincial.	14.45	J. Rota
TERCERA DIVISION (SEC. A)		
A. Sportsmen A v. C. Córdoba. .	14.45	R. Rota
Ros. Pto. Belgrano v. Ros. Central	14.45	J. Gómez
TERCERA DIVISION (SEC. B)		
Estudiantes v. C. Córdoba. . . .	12.45	J. Bussolini
Ros. Central v. Belgrano.	14.45	F. Gambandé
TERCERA DIVISION (SEC. C)		
Provincial C v. Tiro Federal B. .	14.45	D. Blanco

NOTA—La duración del partido de 3a. división sección "B", entre Rosario Central y Belgrano, será de 45 minutos, debiendo actuar los mismos jugadores que firmaron las planillas del partido suspendido el día 15 de agosto; el de tercera división entre Estudiantes y C. Córdoba, se jugará en la cancha de C. Córdoba, y los partidos de primera división entre Rosario Central y Estudiantes y Riberas del Paraná y Rosario a Puerto Belgrano en las canchas de C. Córdoba y Estudiantes, respectivamente.

DIEGO MARIN



...el execelente centre-half de Central Córdoba que mañana tendrá ardua tarea en el match con Tiro Federal

Matutinos de Barrio Matheu y Teatro La Comedia jugarán un match revancha en el field de los primeros

En el amplio field del Club Atlético Barrio Matheu, se llevará a cabo mañana un interesante partido de foot-ball entre el equipo de los matutinos de la institución nombrada y el cuadro representativo del teatro La Comedia.

Ambos conjuntos se presentarán a la lucha con el máximum de su poderío, y será a no dudarlo un match que revestirá lucidos contornos.



Antonio Settecase, que dirigirá la importante brega

Si se tiene en cuenta que en el primer partido que ambos elevens han realizado, los de Barrio Matheu lograron la victoria por el mínimo score, después de una lucha llena de bonitas características, y el entusiasmo que los mismos tienen, sobre todo los prestigiosos elementos de Matheu, quedará ampliamente justificado el gran interés que ha llegado a despertar el match en esta oportunidad.

Una vez realizado la brega, y en el mismo sitio se servirá un suculento asado que indudablemente vendrá a reponer las energías desplegadas durante el desarrollo de la lucha, aparte de que en él se pondrá de manifiesto el bello acto de camaradería que caracteriza a todos los asociados de la culta entidad de Barrio Matheu.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Barrio Matheu — Boadella; Espina y Calderini; Ytulain, Dotto y Montisori; Dandrú, Densa, Lueso (cap.), L. Frumento y Frumento.

Teatro La Comedia — Mazzilli (cap.); Fernández y Cardó; Barbarito, Blasco y Basilico; Gola, Blanco, Buenavides, Chaaes y Gadea.

Ha sido nombrado para fiscalizar la importante brega, el señor Antonio Settecase, persona de reconocidos méritos y todo una garantía para tan difícil puesto.

En el field de C. Córdoba se enfrentarán Rosario Central y Estudiantes

Ref. JOSE BORDENAVE

Un encuentro que necesariamente debe resultar interesante es el que realizarán los primeros elevens de los clubs Rosario Central y Estudiantes en la cancha de Central Córdoba por la disputa del campeonato rosarino.

Cuando se enfrentaron en la primera rueda, ya demostraron la rivalidad existente entre ambas instituciones y por el juego desarrollado pudo notarse que las fuerzas de ambos rivales dejó entrever cierta equivalencia que mañana tratarán de volver a repetir.

No obstante esta pequeña consideración, creemos que los auri-azules reunen mayores probabilidades de obtener el triunfo, dado que sus componentes han revelado mejores condiciones de capacidad y entendimiento que sus adversarios.

Rosario Central — Díaz; De Cicco y Sarasibar; Mujica, Fioroni y Fajardo; Mascías, Bertey, Hayes, Mansilla e Indaco.

Estudiantes — Gatti; Chuit y Chimento; Nardiello, Felitti y Ugarte; Serravalle, Del Toro A., Del Toro F., Gay y Cosentino.

Alberdi N. Boys y Atlantic Sportsmen dirimirán supremacias

Referée: MARIO TESTA

En el field de Alberdi New Boys sito en el barrio del mismo nombre se llevará a cabo mañana un interesante partido entre las divisiones privilegiadas del club mencionado y el de Atlantic Sportsmen.

La equivalencia de fuerzas y la circunstancia de tratarse de dos equipos cuyos jugadores están poseídos de un marcado entusiasmo, da motivos para creer que la lucha que se desarrollará en los dominios de Barrera Carrasco, habrá de adquirir características poco comunes.

Si se tiene en cuenta además que la colocación que los mismos ostentan en la tabla de posiciones, es hasta cierto punto bastante comprometedora en lo que respecta al descenso, es suficiente para dar una idea del interés que este match ha despertado, pudiendo adelantar que se agotarán todos los recursos para adjudicarse la victoria.

Alberdi New Boys — Torres; Garramendi y Molteni; Boibin, Bur y Garbín; Calderón, Puccio, Colletti, Romero y Jáuregui.

Atlantic Sportsmen — Paccotti; Cordones y Gallegos; Vázquez, Cornero y Mayo; Corvalán, Campos, Galeano, Scarone y Vivé.

Sparta tratará de rehabilitarse frente a Calzada

Ref.: EDUARDO BLANCO

Si bien es cierto que cayó vencido Sparta el pasado domingo frente al homogéneo conjunto de Belgrano, no es menos cierto que esa derrota fué bajo todo punto de vista injusta, pues en todo momento llevó la iniciativa en el desarrollo del partido.

Esta razón nos hace pensar que en el match que mañana realizará con Calzada, se rehabilitará ampliamente de su anterior contraste.

No es posible tampoco descartar por completo la chance de los nuevos adversarios de los blanqui-negros, porque bien conocidas son las perfomances que los calzadenses llevan realizadas en el curso del presente año, aparte, de que posee elementos de buenas condiciones que no se amilanan ante el mayor poderío de su rival.

Después de estas breves consideraciones, no resta sino esperar el desarrollo de los acontecimientos.

Calzada: Barrera; González y Lecea; Fugassa, Fugassa y Muratorio; Incalcaterra, Ansaldi, Soria, Acosta y Galimberti.

Sparta: Cardozo; Barbieri y Capitanelli; Quinteros, López y Valdez; Galván, Plano, Bazán, García y Enrico.

Nacional y Talleres realizarán un encuentro sin interés

Ref.: ANGEL GAMEZ

Los componentes del club Talleres que el último domingo fueran vencidos en forma neta por Tiro Federal, tendrán mañana que experimentar una nueva derrota frente al disciplinado conjunto de Nacional.

El match que se llevará a cabo en el field que los primeros poseen en el Barrio Refinería, no ha llegado a interesar mayormente a los aficionados del football, pues la disparidad de fuerzas de ambos contendientes, hace pensar que los "salaitos" de Becacece conquistarán una fácil y holgada victoria.

Nacional — Santana; Revilla y Burset; Ferreyra, Revilla e Ibarra; De Muri, Fortunato, Bello, Caligaris y Poy.

R. del Paraná tendrá un serio adversario en R. P. Belgrano

Ref.: ALFREDO WOODWARD

Los ribereños que el último domingo se impusieron en forma concluyente contra Provincial, tratarán de repetir esa perfomance en el encuentro que sostendrán con las huestes de Boeri en el field del club Estudiantes.

No es aventurado pronosticar, a pesar de esto que la resistencia que le ofrecerán los ferrocarrileros, ha de significar seguramente un rendimiento máximo de los esfuerzos de los de Villa Constitución, pues basta recordar el excelente partido que le hicieron a Newell's Old Boys para dar una idea exacta de los puntos que calzan.

Hemos considerado siempre a Rosario a Puerto Belgrano como un conjunto de méritos y si su figuración en la primera rueda no es de las más envidiables por cierto, se debe pura y exclusivamente a la mala suerte que lo ha perseguido.

Sin dejar de reconocer que Riberas es un cuadro muy homogéneo y disciplinado, tenemos nuestras dudas para descartarle de antemano su triunfo.

Será un encuentro reñido e interesante.

Riberas del Paraná: Sánchez; Langelotti y Etchepare; Prada, Ibarra y Del Fabro; Muriel, Saldías, Irujo, Beltrame y Gómez.

Rosario a Puerto Belgrano: Vila; Tabares y Arbitza; García, Matias y Pizarro; Mariani, Rosito, Pizzicilo, Fedele y Carmona.

Newell's O. Boys y Provincial jugarán en la cancha de las primeros

Ref.: ALFONSO POUDES

Un encuentro que no revestirá mayores atractivos es el que realizarán las primeras divisiones de los clubs Newell's Old Boys y Provincial por la disputa de los dos puntos reglamentarios.

El primero de los nombrados considerado como uno de los conjuntos más indicados para adjudicarse el presente campeonato, no necesitará emplearse mayormente para imponerse a su débil rival.

Los roji-negros experimentarán la ausencia de algunos de sus jugadores titulares que se encuentran lesionados y se presentará a la lucha integrado su cuadro con elementos de divisiones inferiores.

A pesar de todo esto, deben conquistar un fácil triunfo frente a los rojos del Parque.

Newell's O. Boys — Vogler; Rizzi y Bearzotti; Cadillac, Salcedo y De la Torre; Peruch, Crosetti, Badalini, Aguirre y Lucero.

¿Quien jugará de centre - half por Tiro Federal?

De buena fuente hemos tenido informes que... a...ia...i, jugará en el puesto de centro de la línea media tirolense.

No dejó de extrañarnos la noticia, pero ante la segura afirmación de nuestro informante, no podemos sino dar cierto crédito a lo que nos dijo.

De confirmarse la noticia, podemos asegurar que Tiro Federal habrá reforzado notablemente su cuadro y entonces... Newell's O. Boys tal vez no llegue a la colorada.

¿Quién será? Perdónenos el lector, pero se nos pidió reserva; por otra parte, casi lo hemos nombrado.

Mañana quedarán clausuradas las inscripciones para el Torneo Interescolar de Atletismo

Conforme con lo anunciado repetidas veces por estas columnas, mañana a las 18 horas vence el plazo para presentar las inscripciones correspondientes a este certamen, abierto a alumnos matriculados en colegios y escuelas con asiento en la provincia de Santa Fe.

La comisión organizadora ha recibido ya la adhesión de las Escuelas Normal Nacional de Maestros, Estanislao S. Zeballos, Industrial de la Nación, Provincial, Colegio La Salle y Colegio Sarmiento. Han prometido además su anotación ambos Colegios Nacionales, la Escuela de Comercio, Agricultura de Casilda e Industrial de Santa Fe. Como puede apreciarse, dicho concurso alcanzará inusitadas proporciones.

La inscripción es gratuita.

¡Diez años de vida!

La modesta como simpática institución de Estudiantes celebra en el día de hoy el décimo aniversario de su fundación.

Pocas palabras bastan para expresar el verdadero significado de esta fecha, que encierra para esa entidad toda una vida de sacrificios... y de regocijos...

¡Diez años de vida!... Diez años de labor consecutiva y tenaz!... ¡Diez años de esfuerzos incalculables!... ¡Diez años de angustias... y de glorias...

Estudiantes, agrupación creada por los impulsos de corazones jóvenes y entusiastas, ha afrontado todas las vicisitudes de la experiencia, escalando paso a paso,... lentamente, los agrios inconvenientes de la suerte.

Ha llegado al nivel de las entidades organizadas, gracias a la eficaz colaboración de sus esforzados dirigentes y de sus consecuentes sostenedores.

¡Es el mejor elogio de su existencia!

Vayan en estas contadas frases, la expresión más sincera de nuestras felicitaciones.

Próximamente el C. A. Provincial hará disputar el "Premio Maino" para ciclistas de tercera categoría

Del conjunto de pruebas ciclísticas que próximamente se disputarán en Rosario, la destinada a los corredores de tercera categoría es la que en esta oportunidad le acordaremos nuestro preferente comentario.

Es una excelente iniciativa la de estimular a los que habiendo cumplido con el requisito de obtener la licencia de la respectiva Federación se sentían cohibidos en su entrenamiento al contemplar la falta casi absoluta de carreras reservadas para esa clase de competidores.

Lógicamente hay que esperar que ese grupo de jóvenes y entusiastas aficionados han de surgir los campeones del inmediato porvenir.

Las pruebas a que nos referimos serán regidas por la siguiente

REGLAMENTACION

Art. 1o. — Anualmente y en las seis fechas que fijare el Club Altético Provincial, se disputará esta prueba ciclística, sobre la distancia de 20 kilómetros (40 vueltas de pista) reservada para corredores de tercera categoría, con licencia de la Federación Ciclista Argentina, de la Provincia de Santa Fe o de cualquier otra entidad debidamente afiliada.

Art. 2o. — Cada 5 kilómetros (10 vueltas de pista) se disputará un embalaje y a los que ocupen los tres primeros puestos les corresponderán las siguientes clasificaciones:

3 puntos al primero.
2 puntos al segundo.
1 punto al tercero.

Al ganador del último embalaje se le computará 5 puntos.

Si dos o más competidores resultaren con igualdad de puntos, se procederá de inmediato a un match decisivo sobre la distancia de 2 kilómetros (4 vueltas de pista).

Art. 3o. — Si en cada prueba excediera de 12 el número de los participantes, la Comisión Organizadora podrá hacerla disputar en cuantas series crea necesarias, previo el sorteo de práctica, que se efectuará públicamente y dentro de los 15 minutos anteriores a la hora fijada para comenzar la carrera. En este caso la prueba final se disputará sobre la distancia de 10 kilómetros (20 vueltas de pista), en la que participarán los clasificados en los tres primeros puestos de cada serie.

PREMIOS:

Art. 4o. — Los competidores que en el conjunto de las 6 carreras obtuvieren mayor número de puntos, se les adjudicará:

Al primero: Una Copa, donada por los señores Blas Gallo e Hijos.

Al segundo: Una medalla donada por los señores Blas Gallo e Hijos.

Art. 5o. — Para la clasificación general se computarán los puntos:

6 al primero de cada prueba.
4 al segundo.
3 al tercero.
2 al cuarto.
1 al quinto.

Art. 6o. — Para esta prueba regirán las disposiciones pertinentes establecidas en sus Estatutos y Reglamentos por la Fed. Ciclista Argentina y la de la Provincia de Santa Fe.

Art. 7o. — El derecho de inscripción para las 6 pruebas se fija en un peso m|legal, que se abonará por una sola vez y en el acto de inscribirse.

Art. 8o. — La inscripción será admitida hasta 5 días antes de la fecha fijada para cada carrera.

Art. 9o. — El Club Atlético Provincial no se responsabiliza por ningún accidente o perjuicio que pudiere producirse a consecuencia de estas carreras.

BOX

Miguel Ferrara y Benedicto Santos pelean hoy en Rio Janeiro

Nuestro compatriota Miguel Ferrara hará hoy su segunda presentación en rings brasileños, enfrentando al campeón de esa, Benedicto Santos, perteneciente a la misma categoría.

El encuentro ha logrado despertar en esa ciudad gran entusiasmo, dada la calidad de los contendores, que son bien conocidas por su actuación. Ferrara en la pelea que sostuviera con el campeón portugués, Caamaro Santa y que resultara draw, gustó mucho a los aficionados de ese país, quienes pudieron apreciar en el argentino sus grandes condiciones de peleador, boxeador resistente y de fuerte punch. Por esto se aprestan a concurrir en masa, puesto que están seguros han de presenciar un match emocionante y lleno de interesantes alternativas.

En el Luna Park de Sta. Fe se enfrentarán esta noche en un match revancha, Roberto Sabelli y John Slullitel

Hoy a la noche se realizará en él amplio stadium del Luna Park, en la capital de la provincia, el encuentro revancha entre los profesionales de peso mediano, John Slullitel, de esa ciudad y Roberto Sabelli, porteño, que ha logrado una cierta dósis de interés, porque allí Slullitel tiene numerosos admiradores.

El encuentro creemos que resultará bueno, ya que el efectuado anteriormente resultó así y en él se impuso el santafecino por puntos. Sabelli puede darle que hacer a cualquier hombre, ya que conoce todos los recursos de su profesión y no sólo los conoce, sino que ...¡los emplea!

A su vez Slullitel es un buen pugilista y joven, que todavía ha de progresar y del cual puede y debe lógicamente esperarse que llegará en día no lejano, a ocupar un destacado puesto en el pugilismo argentino. Fuerte y peleador, boxea además discretamente y resistente para el castigo.

La pelea Sabelli-Slullitel es interesante y no hay duda que la afluencia de público al local donde se llevará a cabo ha de ser numeroso, así lo hacen prever por lo menos el entusiasmo que ha logrado despertar entre los aficionados de dicha ciudad.

Conti se casa hoy

Silvestre Conti el mejor half izquierdo rosarino ha resuelto dejarnos...

Abandona su bulliciosa vida de soltero, para entregarse de lleno a la categoría de futuro padre de familia.

Conti hará prodigios en su nuevo estado civil, como los ha hecho durante todo el transcurso de sus actividades footballísticas.

Nos ha prometido que no pasarán muchos años para darnos la satisfacción de ver un descendiente suyo reemplazándolo y superándolo en el difícil puesto que él ocupa.

Las numerosas relaciones que supo granjearse Silvestre Conti, se aprestan para poner de manifiesto la simpatía y la estimación que les inspira homenajeando al amigo en su último día de soltería.

La señorita Anita Bastienque es la futura esposa de nuestro estimado Silvestre.

Vayan para los dos nuestros más sinceros augurios.

Con verdadero entusiasmo siguen entrenándose los remeros del Club de Regatas

Conociendo las pocas oportunidades que ya les quedan para adiestrarse antes de la realización de la segunda reunión de esta serie de regatas los remeros de la institución del rubro, que acudieron numerosos la semana ppda. a entrenarse, volverán fuera de toda duda nuevamente a hacer alarde de su entusiasmo por este deporte hoy y mañana dándose cita los componentes de cada tripulación en el local de Arroyito.

Es realmente encomiable la constancia conque estos aficionados se dedican a la práctica del remo y el entusiasmo con que velan no solo por el éxito de cada equipo en sí sino también por el empeño que ponen para que la victoria final corresponda al bando a que cada uno pertenece, trabándose en consecuencia en lucha leal y abierta como cuadra a todo verdadero sportsman.

Los que tienen a su cargo la dirección de estas regatas no omiten por otra parte ningún esfuerzo para conducirlas al mayor éxito, manteniéndose firmes en los puestos para los cuales han sido designados demostrando en todo momento un alto espíritu de compañerismo.

El Club Gimnasia y Esgrima constituirá sus equipos de Basket-Ball

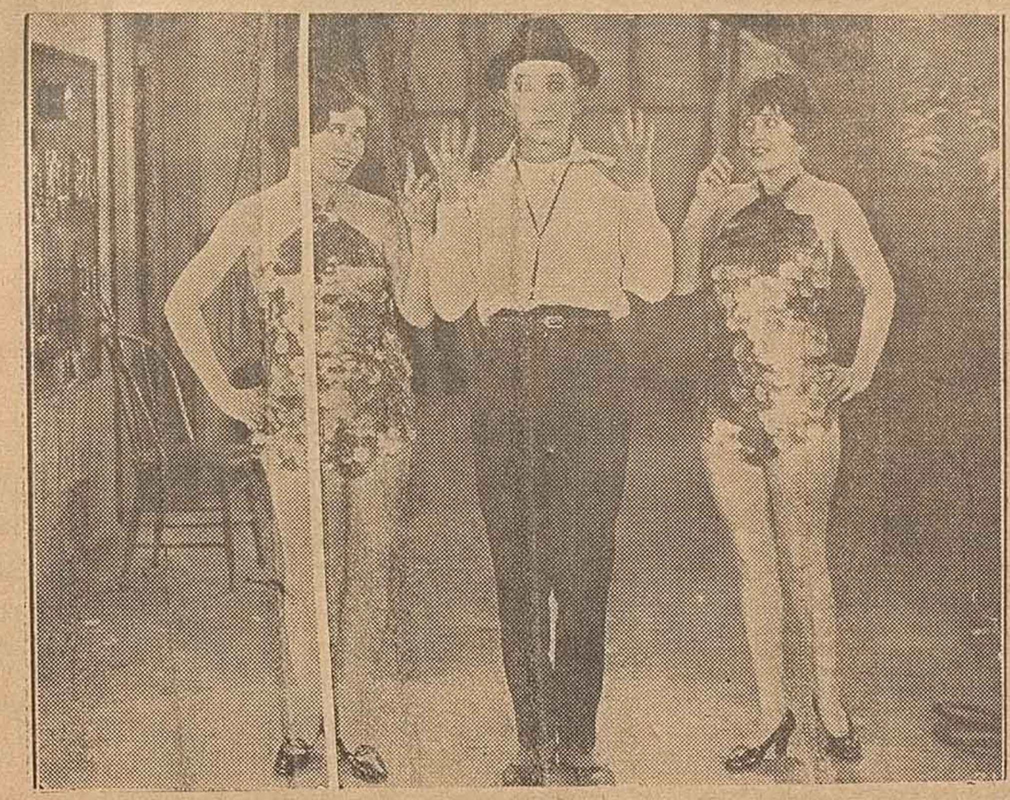
Habiéndose iniciado regularmente los partidos de práctica se recomienda a los que deseen integrar los equipos de Primera y Segunda División, concurrir hoy sábado a las 15 horas y mañana domingo a las 9 horas, en punto, en el Estadio del Parque Independencia.

Una vez constituidos los cuadros, deberán continuar el entrenamiento hasta el 18 del actual, diariamente de 7 a 8 horas, a excepción de los sábados y domingos que se jugará a las 15 y a las 9 horas respectivamente.

La ausencia a estas sesiones implicará la no inclusión de los socios en los teams que actuarán en el Campeonato de la Federación Santafecina de Basket-Ball.



"Pare, mire y no sea tonto" va hoy en el Cine Belgrano



Larry Semon (Agapito) y dos de las bailarinas que aparecen en "¡Pare, mire y no sea tonto!", comedia bufa que se exhibe hoy en el Cine Belgrano

"Cenizas de Venganza" se estrenará en el Social Theatre

Entre las figuras más destacadas de la pantalla, la del actor Conway Tearle ocupa un lugar prominente. Su varonil figura y el gran dominio que posee en la escena, son dos cualidades que le han hecho distinguirse en su carrera artística, plena de triunfos. Pero lo que sobre todo llama en él la atención, es el gesto. Es condición indispensable en el teatro silencioso poseer un gesto expresivo, capaz de revelar con una contracción ligera distintos estados de alma. Conway Tearle se distingue precisamente por esta cualidad. Es uno de los intérpretes más expresivos del cine y por eso se le prefiere para "leadingman" de grandes estrellas.

Conway Tearle aparece en "Cenizas de venganza" caracterizando a uno de los principales personajes. Interpreta el papel de Ruperto de Vrisac, caballero hugonote. En la encarnación de este no tiene Tearle ocasión de exteriorizar su cualidad más sobresaliente: la expresión. Obligado a reprimir sus sentimientos de caballero altivo bajo la condición humilde de un haber revivido mejor. Sabe reflejar también como ninguno el valor firme del hombre realmente bravo. Hay en la película escenas como la de la lucha con un lobo y el combate de uno contra diez en lo alto de una escalera, en las cuales Tearle realiza una encomiable labor interpretativa.

"Cenizas de venganza" es una superproducción que la Corporación Argentino Americana de Films estrenará el 9 del corriente.

"El Peregrino" se exhibe hoy en dos salones

La última producción de la Paramount, titulada "El Peregrino", es una película realizada con acierto, y los augurios optimistas sobre su carrera en las carteleras de nuestros salones empiezan a confirmarse con las primeras exhibiciones.

Es el reflejo de lo que la Biblia, el libro sagrado, nos hace evocar en sus narraciones.

Concurren al éxito de la película actores de la escena muda de primera magnitud.

Hoy, como expresamos en el título que encabeza estas líneas, "El Peregrino" se exhibirá en dos salones, el Buckingham Palace y el Cine Moderno.

La hija del guardabosque se estrenará en breve

El 15 del actual estrenará Terra Programan en el Social Theatre, una película de carácter extraordinaria que viene precedida de los mayores elogios. La Mara, es la principal intérprete de este film, que fué el de su consagración como "estrella europa". "La hija del guardabosque", está basada en la opereta de arso. En el principal papel masculino actúa Harry Liedtke.

Trata de los amores de un rey de amplio espíritu, de gran corazón, que se enamora de la hija de uno de sus guardabosques. Esta película es una comedia realizada con muy buen acierto, en la que se entremezclan escenas idílicas y dramáticas, con gran soltura.

Esta producción será exhibida con música adaptada.

"La Falza Verguenza", nueva película cultural

Terra Program dará a conocer una nueva película cultural de la U. F. A. de Berlín. Titúlase "La falsa vergüenza" hojas del diario de un médico. Ha sido realizada bajo la dirección del médico higienista doctor Curt Thomalla.

La comisión del Reich para la enseñanza popular de la higiene, por el cinematógrafo, compuesta por médicos y legos, pedagogos y religiosos, dió el siguiente fallo sobre este trabajo: "Es la mejor película instructiva que se ha pasado hasta la fecha. En combinación con agradables escenas, al lado de una brillante exposición médica, el conjunto es verdaderamente impresionante por todo lo que significa como acción social y de amor al prójimo: el interés del espectador se mantiene vivo hasta el final".

"El Sol de Media Noche"

Hoy vuelve a ocupar las carteleras del Empire Theatre esta superproducción de la Universal Pictures Corporation, que por el asunto y la magnificencia de sus escenas puede considerarse como una de las películas más soberbias de la temporada.

A la excelente interpretación, corresponde señalar en esta película, la habilidad directiva de Dimitri Buchowetzky, quien ha sido tan minucioso en los detalles, que ninguno ha podido escapar a su potente criterio de "metteur".

La vida de la Rusia de los zares, si bien difundida en cuanto es posible a través de novelas y dramas, no ha podido obtener en reflejo tal como el de esta película. Todo en ella está puesto con justeza y verismo.

Los comentarios generales han sido halagadores y "El Sol de Media Noche" seguirá por largo tiempo exhibiéndose en los salones de nuestra ciudad.

Da particular realce a la exhibición, la deliciosa música que acompaña con adaptación digna de ser elogiada.

Los Trabajadores

Contra la guerra

GRAN MITIN DE PROTESTA

Organizado por el Sindicato de Obreros Carpinteros y Anexos, se efectuará un gran acto de protesta contra la guerra, mañana domingo a las 15 horas en el salón de la Unión Obrera Local, sito Corrientes y 9 de Julio.

Hará uso de la palabra el doctor Juan Lazarte.

El ex militante de la Confederación Nacional del Trabajo de España, Gastón Leval, disertará sobre el tema "La guerra pasada y la guerra próxima, sus causas y consecuencias".

¡Trabajadores y hombres de espíritu libre: concurrid a este acto!

Por Sacco y Vanzetti

EL ACTO DE HOY

Organizado por la Federación O. Local Rosarina adherida a la F. O. R. A., esta tarde a las 18 horas se efectuará un gran mitin de protesta y de afirmación solidaria hacia los dos inocentes, condenados por la "justicia" yanki.

En este acto que tendrá lugar en Juan José Passo y Avenida Alberdi, harán uso de la palabra oradores designados por el Consejo Local y sindicatos adheridos, esperándose que una gran cantidad de trabajadores concurran, demostrando su simpatía hacia Sacco y Vanzetti.

Asamblea de albañiles

El S. de O. Albañiles y Anexos, efectuará mañana una gran asamblea y conferencia a las 8.30 horas en el local social Mendoza 2557.

Además de tratar una serie de asuntos importantes y delegado del Consejo Local de la F. O. L. R., (excomulgada) dará una conferencia, motivada por el plan de reorganización del gremio que se ha impuesto la Comisión Administrativa.

Reuniones de C. C. A. A.

Mañana a las 9 horas, ordinariamente, realizarán reuniones los siguientes sindicatos: O. Pintores, en Corrientes y 9 de Julio; F. de S. Ferroviarios, sección Rosario (La Bajada) del F. C. C. G. en Ayolas 385; O. Galponistas en Corrientes 1405 y O. Carpinteros en el mismo local.

En todas estas reuniones se tratarán asuntos generales de los respectivos gremios.

Se constituyó un Comité

Como lo anunciáramos, anoche efectuóse la reunión convocada por la última asamblea plenaria de las C. C. A. A., de los Sindicatos de Obreros Carpinteros y Ebanistas, para dejar constituido el Comité de Unificación de los obreros en madera.

Este se constituyó con dos delegados de cada gremio siendo probable que también lo integre un delegado del Comité de la Unión Obrera Local.

Se preparan actos contra la guerra

Como lo anunciáramos en distintas oportunidades, de que se estaba gestando una honda agitación entre las organizaciones obreras, contra la guerra, ésta a comenzado a manifestarse en Rosario, habiéndola iniciado el Sindicato de Obreros Carpinteros con el mitin que realizará mañana.

Otras organizaciones estan preparando varios actos con el mismo fin, esperándose que arrecie la campaña a medida que transcurra el tiempo. De ella informaremos ampliamente.



EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Clotilde Ibroud de Mottet**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 3 de 1926. — Nemesio Ramos, interino.

agt. 5 - sepb. 5

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Joaquina Sfri de Ponti o viuda de Ponti**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, agosto 5 de 1926.—A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 5-5 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de **Pablo Moscatelli o Moscatel o Moscatello o Moscatella**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.—Rosario, agosto 19 de 1926.—J. Duguera, secretario.

ag. 23-23 sep.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Enrique Alejandro Gandolla y María Elena Sohn**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, agosto 5 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario.

ag. 7-7 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Urbana Gamst de Botto**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta dias a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Agosto 10 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario.

Agt. 11-Sepb. 11.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercoal de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Aquiles Ferloni**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, agosto 6 de 1926.—J. Guindón Méndez.

Agt. 12-12 Sept.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. **Santiago (James) Mac Garrell**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, camparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercicimientos de Ley. — Rosario, agosto 16 de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial Dr. Rodolfo E. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Anacleta Pereyra Vda. de Alvarez**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, 14 de agosto de 1926. — A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 18-18 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, Dr. José A. Martínez Cilveti, y secretaría del autorizante, en los autos caratulados **"Pastore y Compañía v. Carlos E. Costa**, cobro de pesos", se ha dispuesto se cite y emplace al señor Carlos E. Costa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía, habiéndose designado los días martes y viernes para notificaciones en la oficina, por edictos que se publicarán treinta veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Rosario, agosto 20 de 1926.—Arturo A. Palacios, secretario.

agost. 20-20 sepb.

Por disposición del señor Juez de 1ª. instancia, 1ª. nominación, Secretaría del autorizante, dictada en los autos **"Besson Francisco.** Concurso civil", se cita a todos los acreedores del concursado para que concurran a la audiencia de verificación el día ocho de setiembre a las nueve horas, bajo apercibimiento de tenerlos por conforme con lo que resuelva la mayoría. Lo que se publica a sus efectos. Secretaría, agosto 24 de 1926. — R. Capmany Puccio.

24 agt.-4 sepb.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tiejen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Pedro Heiz**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 23 de 1926 — J. Dughera.

Ag. 24-Sep.-24

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Don Artidoro Lippi**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 31 de 1926. —J. Dughera.

sep-1-1-oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta ciudad, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que se cita y emplaza al señor Juan Quijano, para que en el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría,el señor Francisco Casiello en representación del Banco Provincial de Santa Fe, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que asimismo, y dentro del referido término, concurra a reconocer la firma del pagaré presentado, bajo apercibimiento de darla por reconocida. — Rosario, agosto 26 de 1926.

ag. 27-27 sep.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Pedra Sánchez Zelada, secretaría Capmany Puccio, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 525, Rosario, agosto veinte y uno de mil novecientos veintiseis.— Autos y Vistos: Informando el actuario en este acto que el señor **Graciano Díaz** no ha comparecido a estar a derecho no obstante la citación hecha por edictos y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 464 y 645 del Código de Proc. Resuelvo: Declarar rebelde al demandado Graciano Díaz, en su carácter de administrador de los herederos de doña **María Luisa Ghirardi Vda. de Diez**, debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en los diarios ya designados. — Hágase saber e insértese.— Sánchez Zelada. — Ante mi: R. Capmany Puccio. — ~~Secretaría, agosto~~ 26 de 1926.

ag. 27-27 sep

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Brígido Sanabria**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, agosto 24 de 1926. — J. Dughera.

ag. 25-25-sep.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Juan Guggisberg y doña Elisabeth Spring de Guggisberg**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, agosto 26 de 1926.—J. Dughera, secretario.

ag. 27-27 sep.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación de esta ciudad, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro hipotecario de pesos sigue el señor Pablo Berdaguer contra Da. **Sara Berdaguer de Recagno**, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, agosto veinticinco de mil novecientos veintiseis. Y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Pablo Berdaguer contra doña Sara Berdaguer de Recagno. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra de fojas cincuenta y ocho a sesenta y dos de autos, atento lo informado por el Registro de propiedades a fs. sesenta y cuatro y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado, dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cinco mil ochocientos pesos, el remate se verificará tres días después de vencido este plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día diez de septiembre próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen.— Ante mí: A. Guindon Méndez". Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. — Rosario, agosto 26 de 1926..—A. Guindon Méndez, secretario.

ag. 27-27 sep.

Remates

— POR —

Ovidio Rodriguez

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "María Sanguinetti de Graffigna, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodríguez proceda a la venta en subasta pública el día jueves 9 de septiembre a las 16 horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles situados en esta ciudad: PRIMERO: Una propiedad compuesta de 13.05 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo y frente al Oeste. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la calle Aduana (hoy Maipú) y al Este con la propiedad que se deslinda a continuación. SEGUNDO: Otra propiedad compuesta de 10.10 metros de frente al Norte por 17.24 metros de fondo. Linda al Norte con la calle San Luis, al Sud con la viuda de Berisso, al Oeste con la propiedad deslindada anteriormente y al Este con Federico Boggiano. Servirá de base para la venta de la primera la suma de pesos 32.000 y para la segunda la de $ 17.000 de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad están agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Por el certificado del Registro de Propiedades consta que el dominio está a nombre de la causante y que los inmuebles deslindados reconocen hipotecas a favor de don Emilio Manin y don Hugo Rossi. De acuerdo con el artículo 896 del Código de Procedimientos los compradores deberán entregar al martillero en el acto del remate el 10 o|o del precio como seña y le abonarán además el 2 o|o de comisión que es a su cargo por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar.—Secretaría, Rosario, agosto 24 de 1926.—J. Duguera, secretario.

ag. 26-8 sep.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, doctor Horacio Sánchez Granel, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Tilde Rosa Lanza de Orgáz** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, septiembre1 de 1926. — Antonio Atienza.

sept. 1-1 oct.

— POR —

Ramón J. Silva

Por disposición del señor juez de paz de la 1a. sección doctor E. Orta Pérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra otro, se ha dispuesto que el martillero don Ramón F. Silva, proceda a vender en pública subasta y sobre el mismo inmueble, el día domingo 12 de septiembre del corriente año, con la base de 400 pesos el siguiente inmueble: Un lote de terreno en la calle Carlos Casado, del Barrio Herwing, formado por el lote No. 2 de la manzana 7 del plano de dicho barrio, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 25 metros 469 milímetros de fondo. Lindando por el Norte con la calle Carlos Casado; por el Sud con el lote 1 y por el Este con el que lleva el número 3. Según consta de los informes del Registro General, el inmueble descripto no reconoce ningún gravamen, constando el dominio a nombre del ejecutado. El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta de la compra. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, donde pueden ser examinados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se admitirán reclamaciones. Art. 888 del C. de Procedimientos en lo civil. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, septiembre 2 de 1926. — L. Lemi.

sep. 2-11

Por disposición del señor Juez Federal doctor Juan Alvarez, se cita, llama y emplaza al señor don **Dagoberto Barbugli**, para que en el perentorio término de tres días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de la cantidad de Tres Mil cuatrocientos veinticinco pesos moneda nacional, sus intereses y costas, le ha promovido el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no concurre. — Secretaría, septiembre 2 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario.

3-5 sep.

Por disposición del señor Juez de Paz letrado de la segunda sección, doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos sigue don Pascual Laurino contra otro, por alquileres, se ha dispuesto que el martillero don Manuel G. Gutiérrez proceda a vender en público remate el día 9 de septiembre a las 15 horas, en el local de calle 3 de Febrero 2661, los bienes embargados en este juicio, consistentes en una heladera, una báscula, una balanza, botellas de licores, alpargatas, sal fina, molinillo de café, acites, sardinas, sillas, mesas, mostrador, conservas, tés, jabón y varias mercaderías mas. Los compradores entregarán en el acto del remate, el importe de su compra, mas el 10 o|o de comisión a su argo, no admitiéndose después del remate, reclamos de ninguna especie. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Septiembre 3 de 1926. — Secretario.

NOTA:—Por mayores datos, ocurrir al escritorio del martillero, calle San Lorenzo 2475, teléfono 3096. — Manuel G. Gutiérrez.

Sept. 3-8.

AVISOS VARIOS

Mercado General de Productos Nacionales

DEL ROSARIO de SANTA FE
(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 42 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, el sábado 4 de setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Aprobación de la Memoria, Balance y distribución de utilidades.

2º. Reforma del Artículo 29 de los Estatutos.

3º. Elección de cuatro directores titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores César Bertotto, Domingo Brebbia, Germán Godeken y Francisco Roca, por terminación de mandato y elección de cuatro suplentes por el término de un año.

4º. Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de acceso a la asamblea en las oficinas de la sociedad hasta el día víspera de la misma.

Rosario, Agosto 6 de 1926.—El Directorio.

16 agt.-4 Sepb.

La brillante reunión hípica de mañana

EL PREMIO "JOCKEY CLUB ROSARIO"

Breve comentario de las pruebas ordinarias

Excusado está el decir que la reunión de mañana es una reunión extraordinaria.

La disputa de la prueba clásica, una de las carreras más importantes de cuantas se efectuaron en nuestro hipódromo, es la que le dá el carácter con que la calificamos.

Las demás pruebas que rodean a la prueba "clou" forman un digno marco de ella y sirven para hacerla aún más interesante a la reunión.

La boleteada con el buen programa confeccionado ad-hoc, la cantidad de aficionados que ha de concurrir al hipódromo y el hecho de ser primero de mes, ha de sobrepasar todos los cálculos que respecto de ella se puedan hacer.

Hagamos un pequeño comentario de las pruebas ordinarias que se disputarán mañana.

LA PRIMERA DEBE GANARLA COMENDADOR

Retirándose Inalbis, el hermano de Iniciador, la carrera inicial ha quedado completamente a merced del defensor del Guillermo Kemmis.

El hijo de Condenada, luce un estado esplendente y ha de adueñarse de la prima asignada al vencedor con toda facilidad.

En el supuesto caso de que fallara, Templada y Quitapón son los más indicados a suplantarlo en el primer puesto.

El que suena como lance es Pío Pío, que en privado se comporta como para ganar.

LA SEGUNDA ES DIFICIL, PERO DEBE GANARLA REINE DE TREFLE

Y si decimos lo del subtítulo, es puorque la hermana de Roi de Trefle viene de Palermo, donde ha producido algunas performances que la recomiendan y en sus ejercicios en privado ha demostrado volar, no correr.

Si responde a lo que decimos vemos difícil que alguno del lote logre aventajarla en el final de la carrera.

Oropel, es quizás el enemigo más caracterizado que llevará la hija de Saint Emilión.

Milonga, que el domingo pasado entró segunda si logra una buena largada es la tercera en discordia de esta carrera.

Salvatodo en privado se comporta como para ganar cualquier carrera y en este tiro puede resultar la probable sorpresa.

LA TERCERA LA PUEDE GANAR CUALQUIERA

Son solo siete los anotados de esta carrera de la cual quizás rehuyan el encuentro Werther y Leotard.

Pero entre los que bajarán a dirimir la contienda, cualquiera puede resultar el ganador de ella.

Alouette, que va liviana aún cuando fracasó en sus últimos compromisos, anda tanto en privado que es a la que vemos como la más factible ganadora.

Pimpollo que reprisa bien preparado es el más serio rival, pudiendo citarse como la tercera en discordia la de Martín de los Santos (h.), Férrea.

¿El lance es El Montero.

LA CUARTA SE PRESENTA FAVORABLE A ESPARTAL

El hijo de Espadaña, después de su segundo puesto de Azote, con solo 49 kilos y en este tiro nos resulta un candidato imbatible.

El Tigre que correrá en pareja con Ricotona es el rival más serio que llevará el defensor del stud La Vittoria.

Halcón que va más liviano que el domingo pasado es también un candidato de fierro.

El lance es Leñador, que esta corriendo mucho.

LA SEXTA, NOS RESULTA UN PETIT CLASICO

La de productos ganadores que se disputará en sexto término es una carrera, que nos resulta tan interesante como el premio "Jockey Club"

Santafecino, que reprisa es quizás el de más título en esta prueba, pero como el hijo de Fripón puede extrañar la reprise es que cualquiera de los otros puede postergar su triunfo para mejor oportunidad.

Nibla, que fué segunda el domingo pasado de Otello, correrá en esta ocasión en un tiro que se adapta más a su medio de animal veloz y es quizás la que tiene tantos títulos como el defensor del stud Tony para salir airosa.

Maracaibo, que hará su rentree en esta carrera es también un buen candidato.

Macarena, puede resultar el lance de la carrera.

EN EL HANDICAP FINAL, INTREPID Y COPAIN SON LOS MAS INDICADOS A LA VICTORIA

Intrepid, que en esta semana ha adelantado una enormidad, y Copain son los caballos que se destacan en la última prueba del programa de mañana.

El ganador no debe salir de uno de los dos.

Pardón y Campeador son candidatos a posponer la victoria de los dos citados.

En nuestro cuadro de pronósticos van los candidatos por los cuales nos decidimos en cada carrera.

La gran carrera de mañana ha despertado inusitado interés

Ya se han agotado todos los temas sobre la gran carrera a disputarse mañana.

Nosotros, nuestros colegas, los lectores, aún aquellos que nada saben, ni quieren saber de las justas hípicas, hasta los niños que leen las revistas y los diarios están al tanto de que mañana en nuestro hipódromo se disputa el "Premio Jockey Club".

¿Y quién no se entera? Si en los cafés, en el teatro, en los cines, en todos lados, ha sido el tema obligado de la semana.

Los cuidadores han dado los últimos retoques a sus paros y desde esta mañana, viven nerviosos, cuidando que a su campeón no le falte nada, que no esté molesto, que duerma tranquilo. Verdaderas horas de angustias, son las que viven.

Los corceles afilados, sin un adarme de carne de más, esperan impertérritos en sus boxes y quizás se hayan dado cuenta, por los cuidados prolijos que le prestan sus encargados que la carrera de mañana es la más importante de cuantas hasta ahora han disputado.

Con lo dicho durante la semana, nada en realidad nos quedaría por decir. D

Quizás este comentario de último momento, maree a los lectores y haya servido para marearnos a nosotros mismos, haciendo que el elogio de un determinado corcel, nos haga caer en ridículo ante aquellos que saben tanto de estas cuestiones del turf y del pur sang como nosotros mismos.

Pero la obligación, de la cual somos esclavos, nos fuerza a hacerlo así y no nos queda otro remedio.

Pondremos en este comentario, toda la buena voluntad de parte nuestra, para encaminar al lector, de modo que tenga un feliz acierto, si resulta así, nos sentiremos satisfechos, si nos equivocamos: El lector, sabrá disculparnos el yerro que hemos cometido, pues en el falso terreno del turf en que pisamos, es muy fácil dar un traspiés.

La falta de espacio hace también que en contra de toda nuestra buena voluntad tengamos que ser lo más breve posible, el regente, el linotipista, de los cuales también somos esclavos, nos comerían vivos, si nos extendiéramos demasiado.

Pero a pesar de ello, nos hemos extendido mucho en nuestras disgresiones, vayamos al comentario:

DE LOS QUE BAJARAN A LA LIZA

Royal Mouth, es el que arrastrará con la opinión de la cátedra y el que más probabilidades tiene de salir airoso. El hijo de Royal Blood, ha dado ya pruebas suficientes de lo mucho que vale.

Las carreras que tiene en su haber, serían suficientes títulos para considerarlo el candidato obligado de esta prueba, pero si a ello se une lo mucho que ha progresado en privado al estado esplendente de desarrollo a que a arribado, los ejercicios inmejorables que ha producido, el triunfo del pupilo de Alexy es casi seguro.

SI ALGUNO LO DERROTA

el más indicado a hacerlo es Complicado.

El hijo de Humbertito que fué tercero del defensor del Asteroide, en la "Polla de Potrillos", fracasando por el estado en que se hallaba la pista y por no haber podido ser trabajado como era debido por las intermitentes lluvias caídas durante esa semana, se halla ahora en la plenitud de las formas y ha de rendir el máximo de su potencialidad corredora.

CAVOUR

es el tercero en discordia de esta prueba.

Bien descansado, repuesto perfectamente del golpe que se produjo al rodar últimamente y con ejercicios más q' discretos, ha de dar todo y en el final de esta carrera pondrá en aprietos a los dos antes indicados.

SOUVENIR II

después de sus dos últimos fracasos, ha perdido el valor que se le había dado por sus performances anteriores.

No obstante ello el pupilo de Sibuet, está llamado a rehabilitarse.

PISOTON

que apenas ha logrado abandonar la categoría de perdedor, anda tanto en privado, que lo consideramos la sorpresa más factible.

DEL RESTO

Radiosa es la que más se destaca, no estando los otros exentos de chance, pero muy por debajo de los que hemos citado especialmente.

Royal Mouth, que correrá en pareja con Rostrata es el que defenderá nuestro pronóstico, en esta importante prueba que promete dar lugar a una reñida lucha final por la conquista del primer puesto y que es la más importante que se ha dis-

El programa a disputarse en el Hipódromo Independencia

PRIMERA CARRERA

Premio Balazote — 1800 mts.

1 Inalbis 57, no corre z
2 Templada 55, F. Rivera
3 Quequén 54, A. Gómez.
4 Pío Pío 54, E. Quinteros (ap.)
5 Comendador 54, S. Caró.
6 Quitapón 54, A. E. Irugaray, ap.
7 Mephisto 54, X. X.
8 Brama 52,2 A. Torres

SEGUNDA CARRERA

Premio Hijo Mío — 1200 mts.

1 Picarón 55, J. Vecino
2 Salvatodo 55, H. Mansilla
3 Semental 55, no corre
4 Wu-li-Chang 55, X. X.
5 Ferrando 55, J. Barbeito.
6 Liceo 55, A. Maselli.
7 Oropel 55, A. Torres
8 Pilote 55, A. Gómez
9 Rebus 55, X. X.
10 Benitez 55, E. Quinteros (ap.)
11 Ku-Klux-Klan 55, S. Caró.
12 Reciario, 55, X. X.
13 Ferina 53, E. Medina.
14 Milonga 53, F. Rivera
15 La Felina 53, R. Martin (ap.)
16 Reine de Trefle 53, R. Rivero
17 Robina 53, A. E. Irugaray, ap.

TERCERA CARRERA

Premio Sofocón — 1800 mts.

1 Pimpollo 56, E. Quinteros, ap.
2 El Montero 56, R. Martín.
3 Parigina 55, A. F. Carugatti, ap
4 Leotard 53, J. Vecino.
5 Werther 53, X. X.
6 Férrea 50, A. E. Irugaray.
7 Alouette 48, E. Medina.

CUARTA CARRERA

Premio Castellana—1100 mts.

1 Puñal de Oro 55, J. Vecino
2 Ricotona 53, J. Garrido
3 El Tigre 49, A. F. Carugatti.
4 Halcón 52, H. Castro.
5 Espartal 51, R. Martin
6 Leñador 51, J. Barbeito
7 La Montera 45, E. Medina, ap.
8 Jangada 41, X. X.

QUINTA CARRERA

Premio Jockey Club Rosario. — 2000 metros

1 Rostrata 53, J. Vecino
2 Royal Mouth 55, J. Barbeito
3 Pisotón 55, H. Mansilla
4 Maracaibo 55, no corre
5 Zagal 55, F. Rivera
6 Mainstone 55, X. X.
7 Complicado 55, S. Pintado, ap.
8 Souvenir II, 55, E. Quinteros ap.
9 Radiosa 53, A. Torres
10 Cavour 55, R. Martin
11 Mazagrán 55, J. Garrido
12 Repiqueteo 55, no corre

SEXTA CARRERA

Premio Tejón — 1600 mts.

1 Maracaibo 55, F. Rivera.
2 Flipper 55, A. Torres.
3 Mainstone 55, X. X.
4 Nibla 55, S. Caró.
5 Liniers, 55, H. Mansilla.
6 Volverá, J. Vecino.
7 (Santanfecino 55, R. Rivero.
8 (Señá Rita 53, no corre.
9 Madrugada, 53, J. Garrido.
10 Macarena 53, A. F. Carugatti.
11 Chimenea 53, E. Medina.
12 Quirusilla 53, G. De Palma.
13 Graciosa 53, H. Castro.

SEPTIMA CARRERA

Premio Camandulero — Dist. 2500 metros

1 Rosebery 60, J. Barbeito
2 Intrépid 55, J. H. Castro (ap.)
3 Campeador 53, J. Garrido
4 Pardón 53, G. De Palma
5 Venablo 51, P. L. Grigera
6 San Fernando 51, R. Martín.
7 Copain 47, A. E. Irugaray

Nuestros pronósticos

Primera carrera — COMENDADOR
2a. „ — R .DE TREFLE
3a. „ — EL MONTERO
4a. „ — PUÑAL DE ORO
5a. „ — COMPLICADO
6a. „ — NIBLA
7a. „ — INTREPID

Intrepid gana...

dice Petrozzini más lejos que los otros días.

—Te parece?

—¿Si me parece? el domingo pasado no quisieron ganar más lejos con él, sino los roba por más de dos cuerpos.

Porqué damos a Complicado

Porque a última hora hemos sabido que el defensor del Asteroide anda algo dolorido y cuando lo supimos no había tiempo de rehacer el comentario.

Toledo se corre un doblete

Con El Montero en la tercera y San Fernando en la cuarta, el cuidador del stud Los Monteros, se corre dos "rumbeadas". Damos el dato a los lectores ya que ambos puros andan bien.

El triplete del Hospiciano

Los colores del stud citado en el epígrafe, pueden cruzar victoriosos por partida triple el disco, en la reunión de mañana.

Ejercicios de hoy

PISTA LIVIANA — VIENTO A FAVOR

6.500 metros

Jangada, Calgano, 29 1|5.
Chimenea, Medina, 33 2|5 suave.
Oropel, Torres, 30 clavados.
La Felina, Caró y Liceo, Maselli, 31 escasos.
Reciario, Medina, 31.
Quitapón, Irugaray, 31 palo errado.
La Ilíada, Garrido 30.

600 metros

Mainstone, Martín 36 2|5.
Volverá, Vecino, 36 2|5.
Puñal de Oro, Vecino, 36.
Espartal, Martín, 35 2|5.

700 metros

Picarón, Vecino, 42 y 1|2.
Amapola, Martín, 42 3|5.
Templada, Rivera, 43 y 1|2.
Salvatodo, Carugatti y Pisotón, Mansilla, 41 4|5.
Ferrando, Barbeito, 41 2|5 a palo errado.
Nibla, Caró, 42.
Quirusilla, De Palma, 44 suave.
Comendador, Caró y Passade, Betti 42 1|5.
Alouette, Medina y Slugri, peón, 42 1|5.
Sensación, Irugaray, 43 4|5.
Cavour, Martín, dominó a Limit, Maselli, 42 4|5 fácil.
Asechanza, Quinteros 42 1|2.

800 metros

Copain, Vecino, 47 1|5.
Complicado, Pintado y Carretero, Caró, 48 1|5.
Santafecino, Rivero dominó a Señá Rita, Calcagno 48 en 48.

1.000 metros

Semental, Rivero 1, 2.
Pardón, de Palma, 1.4 suave.
Moon Star, E. Medina 1.2".

FLOREOS Y CORRIDAS

Edecán, Martín, 2.000 metros, 2' 6" 4|5, últimos 1800 metros 1. 53 2.5, últimos mil metros, 1.4" marcando los primeros 800 metros 49 y 3|5.

Esfinge, Vecino y Abreojos, Medina, 1200 metros, en 1.17" regresando Abreojos a la ducha aflojando de una mano.

Granadero, Vecino, 2000 metros, 2.7" 2|5, últimos 1800 metros, 1.54"

Pan Rayao, Rivero y La Pavane, Calcagno, 2006 metros en 2.7".

Bayua, Vecino, 1100 metros en 1.10".

Guante Blanco, Mansilla, 2000 metros en 2'9" 2|5.

El Puestero, Carugatti, acompañado de un compañero de techo 1100 metros en 1.21" 2|5.

Rivero se inicia de nuevo

Montiveros, como se llamará ahora, pero Rivero para nosotros y los "burreros" viejos, se inicia mañana y puede hacerlo con el mayor de los éxitos.

Corre a Roi de Trefle, con la que si logra pescar la punta no la larga más.

Corre también en la sexta a Santafecino, con el que le es más dura la mano pero que también puede salir airoso si sus contrarios lo descuidan.

S. Pintado y J. Barbeito

Los aficionados habrán notado que en nuestros ejercicios figuran trabajando puros, estos dos aprendices.

Ambos han llegado en el día de hoy y correrán el primero a Complicado y el segundo a Royal Mouth en el clásico Jockey Club Rosario.

Barbeito de paso, se ha ligado otras montas que pueden valerle algún triunfo más.

loteados en el clásico.

Ambos tienen mucha fe a sus pi-

FIJAS PARA MAÑANA según nuestro "pinta babachos" VICARIO

Foto Coscarelli

Comendador

Milonga en la 2ª

Pimpollo

PENITENCIARIA

El tigre

Pisotón

Volverá

Pardón

Rosario, Sabado 4 de Septiembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Como se tortura en los yerbales argentinos a los trabajadores que no tienen más delitos que el de su humildad

Desde hace cinco años en la cárcel de Posadas, purga su enorme delito de amar a la humanidad, el fundador del Sindicato de Obreros Yerbateros de San Ignacio y de los organismos de Corpus, Candelaria y Puerto Istueta: Eusebio Mañasco, el heroico militante revolucionario de la Federación Obrera Marítima.

Fué el que llevó su verbo ardiente y afectuoso a los infelices "mensús" de los yerbales de Misiones, reindivicando los de la inicua explotación que todavía se le hace objeto en pleno siglo XX. Fué el que revolucionó, desde junio de 1920 al mismo mes del año siguiente fecha de su detención, la tranquilidad de las selvas y la de los feudalistas de aquel territorio. Hizo imponer por medio de la organización condiciones más justas y humanas de trabajo y retribución.

En todas las huelgas que se hubieron vistos obligados a declarar, triunfaron. Se les quitó el sueño a los que explotaban los yerbales de seguir así.

La labor de Mañasco se hacía peligrosa, continuamente recibía proposiciones de soborno y luego más tarde, como no aceptara, amenazas de muerte. La tranquilidad de la selva había sido turbada; esa selva donde los que van no vuelven; eso le pasa a todos los "mesías" y eso le pasó a Mañasco.

Había que eliminarlo de la lucha en los yerbales; y lo consiguieron. La "justicia" de clase se cumplió. Mañasco hace cinco años que se halla en la cárcel de Posadas condenado a reclusión perpetua.

En junio de 1921 ocurrió un crimen en San Ignacio. En los yerbales ocurren muchos crímenes. La mayoría cometidos por las policías bravas. Pero éste era en la persona de un extranjero, un pacífico poblador de Misiones, que nada tuvo que ver con los yerbales: Mr. Stevenson.

La policía de Misiones no tardó en encontrar a los presuntos autores de la muerte de Stevenson, no ofreciendo mayores dificultades a la Justicia el hacerles confesar como tales. Pero esos hombres no significaba nada para el sindicato; quien significaba era Mañasco. ¡Y Mañasco no aparecía complicado!... Había sin embargo, que detenerlo y complicarlo. Así se hizo.

Para hundirlo en la cárcel y conseguir sus propósitos ¿qué hicieron los instrumentos de los señores de los yerbales?

Se torturó, refinadamente primero a los que ya se habían declarado autores del asesinato; les hicieron creer más tarde que recuperarían la libertad si acusaban a Mañasco; permitieron que la mujer de uno de ellos, — Liberato Espinosa, —dur



EUSEBIO MAÑASCO

miese con él, durante varios días en el calabozo; se detuvo a la compañera de Mañasco, se le amenazó y violó. Todo esto a cargo del comisario Quiroga, de Posadas, en aquella época. Se detuvo a Mañasco y entonces es cuando se le tortura más refinadamente que a ninguno y lograron... lo que ya son anterioridad se habían propuesto: conseguir solamente que los otros lo acusaran de instigador.

Y ahora veamos la formidable acusación del fiscal doctor Ricardo Sala base única de la condena a reclusión perpetua, impuesta a Eusebio Mañasco por el juez Dr. Floriel Pérez:

"Descontadas así, esas declaraciones de los ejecutores del crimen, y a qué ahora voy a concretarme a la acusación contra Mañasco empiezo por INDUCIR que este sujeto fué habilísimo simulador, destacándose por tendenciosa hipocresía al reafirmar su inocencia en los términos de la carta que se registra a Fs. 642. Fué SIN DUDA, el inspirador del volante agregado a Fs. 519, mediante el que, (cuando aun no se descubría, en tanto tiempo, a los autores de los diversos delitos de San Ignacio) se trataba de hacer creer al público que tales hechos delictuosos debían ser obra de la Liga Patriótica y de los mismos capitalistas que buscaban por hechos reiterados, ilícitos y anónimos, desconceptuar, así, el movimiento obrero de San Ignacio". El fiscal INDUCE, CREE, pero no prueba. Y en un proceso no basta inducir y suponer: hay que probar. Pero esto qué importa la "justicia de clase" hay que practicarla y se practica.

Veamos ahora la verdadera causa de la condena de Mañasco. Esto no lo decimos nosotros; lo dice el fiscal doctor Solá: "Si se hubiere cortado radicalmente a su tiempo, la prosperidad de los abusos que se han ido sucediendo antes (se refiere a las huelgas) como lo hiciera en el puerto el subdirector Benavides, ¿habríase llegado a la multiplicación de delitos que han terminado con la apoteosis que nos exige este gladiador que cae, solo, vencido?...

"La lexicografía de la propaganda utópica, es la que más atrae adeptos inconscientes y los pervertidos del bajo fondo social, palpando la sespeculaciones a que fácilmente se prestan los incautos, pronto lós reunen, les hablan de doctrinas que ni sus mismos oradores comprenden y... ¡bobos de tantas boberías! concluyen por ungir, no a quien sanamente, equivocado o no, se inspira, sí que al factor de destrictus moral-social que llega a ser el verdadero director espiritual y material sin más anhelos que el de vivir sin trabajar, sacando de las contribuciones sociales, para sí la parte del león"...

..."Estos puntos de hechos, son, señor juez, todas las circunstancias que a Mañasco revelan organizador, exhortando, extorsionando, enseñando e impulsando a sus bandas a consumar delitos, imponiéndose a los grupos, fuera de lugar de las ejecuciones cumplidas y disimulando después, por el éxito de sus coartadas, el verdadero origen de que procedían".

Todos los Estados del mundo, menos inteligentes que el doctor Solá sin duda, no tienen ese concepto de los sindicatos obreros. El mismo gobierno argentino no cree que sean ellos bandas de fascinerosos. Continuamente se dirige a ellos requiriendo informes sobre asuntos relacionados con el Trabajo.

Ahora ya reina en los yerbales, en la selva, la tranquilidad, "tranquilidad que recuerda la paz de los cementerios, donde nadie se revela porque todos están muertos; tranquilidad igual a la que reina en las cárceles, porque de mantenerla se encargan los machetes de los esbirros"...

La sentencia de Eusebio Mañasco está pendiente de resolución de la Cámara de Apelaciones en Paraná. Se espera obtener la libertad.

Los trabajadores integrantes de la Federación Obrera Marítima y de la Unión Sindical Argentina se aprestan a arrancar de las enmarañadas selvas de Misiones a éste luchador que está siendo víctima de los prepotentes de los yerbales, como nos lo contara el inolvidable Rafael Barret.

Todo lo relativo a la defensa y causa de Mañasco está a cargo del Comité Pro Presos Nacional.

LOS CANILLITAS DE "DEMOCRACIA"

Las tribulaciones del "Gringo Pane", capitán del cuadro de football "Democracia"

—¡Diga! Ahora me toca a mí que soy el capitán del cuadro DEMOCRACIA...

Y entra el pibe mirando altivamente a sus camaradas como quien se dá cuenta de toda su importancia.

—¿Cómo te llamas? le interrogamos.

—Francisco Jurado— responde— conocido por el apelativo cariñoso de "Gringo Pane".

—¿A qué se debe el apodo?

—¡Qué se yo!... Cosas de los muchachos.

—¿Qué edad tienes?

—Cumplí quince años hace poco; ya ve que no soy tan "pibe" como parezco.

—¿Sabes leer?

—Sí, un poco.

—¿Es que no fuiste a la escuela?

—Sí, como no; fuí seis años; pero me hice la "chupina" como cinco. Además no servían las maestras.

—¿Tienes padres?

—Mi "mama" se murió, pero tengo padre. Pero es peor que si no tuviera; si hasta mí que soy el hijo



FRANCISCO JURADO

me dá vergüenza.— Y esconde la cara con indefinible gesto de tristeza.

—¿Por qué te avergüenzas de tu padre?

—Por que es malo con todos nosotros; se pasa la vida borracho, vagando por las calles. Ah! si viviera mi pobre vieja...!

—¿Hace mucho que murió tu mamá?

—Ya hace tiempo.. la hizo morir el mismo viejo; de puro malo, un día la "vieja" se enfermó y tuvo que ponerse en cama; el viejo volvió borracho como todas las noches y "cabrero" por que no estaba la comida agarró a mi hermanita la más piba y la dió contra el suelo.

Al otro día se murió mi "mama" y dijo el doctor que eso la hizo morir más pronto. ¡Ah si viviera... ...¡Era tan buena la pobre!!

Notamos que el relato ha arrancado algunas lágrimas furtivas que el pobre "pebete" se esfuerza por evitar.

Tratamos de cambiar el tema.

—¿Tienes otros hermanos?

—Sí. Tengo unos cuantos, pero todos más chicos que yo. El que me sigue a mí vendía también diarios, pero ahora lo han llevado preso y está en el Reformatorio.

—¿Por qué

—Por que le tiraron la "mula".

—¿Le tiraron la mula?...

—Sí; quiere decir que se quedó dormido y los otros le robaron la plata del bolsillo. El viejo lo mataba si iba sin plata y tuvo que dormir en un umbral; lo "cachó" un vigilante, lo "portó" a la comisaría y de ahí caminito del Reformatorio.

A mí también me tiraron la "mula"; si iba a mi casa el viejo me deshacía a golpes. Tuve que quedarme a dormir en un balcón; desde entonces no volví más a la casa de mi padre; ahora vivo con mi tía.

—¿Es buena, contigo tu tía?

—¡Viera qué buena! Además yo la quiero: Se parece a mi "mama"!

—No lo quieres a tu padre?

—Será mi padre y todo pero no puedo quererlo. ¡Si no parece que fuera mi padre!

—¿No tienes nada que contarnos?

—¡Si fuera a contarle todo... llenarían todo el diario; pero para que.. No quiero dar lástima a nadie.

—¿No te ha pasado nunca nada interesante?

—Mire: si no lo pone en el diario voy a contarle una cosa. Es que me da vergüenza, ¿sabe?

—Le prometemos formalmente, guardar el más abosluto de los secretos.

—Bueno — continúa — yo tenía una novia, ¡viera que papa! y la quería yo ¡la quería sin grupo!....

—¿Y dónde está la novia?

—La perdí de vista. Pero ponga en el diario que yo estoy en el "kiosko" de San Martin y San Lorenzo, a lo mejor lo lee y nos encontramos de nuevo.

—¿Te gusta el cine?

—Me gusta una barbaridad; voy todas las veces que puedo y soy infaltable cuando dan una de Tom Mix. Pero también me gustó "La Pequeña" Anita Rooney. No lo ponga porque me dá calor; pero me hizo llorar, me hizo...

Pero más que el cine me gusta el "fúbol", ponga que soy el capitán del cuadro DEMOCRACIA y que le hemos ganado a una punta de diarios.

—¿Quiénes forman en el cuadro?

—¡Ah, como se llaman de cierto, no se; pero le sé los sobrenombres. Anote: "Chanchita"; "Gringo Pane" y "Bochinchito"; "Chueco", "Sapo" y "Manco"; "Sapo chico", "Flaquera", "Chepó", "Chivo Chico" "Chancha Santiago" y "Pompeya".

—¿Dónde, cuándo y como juegan?

—Jugamos a la tarde en San Luis entre Maipú y Laprida con una pelotita de trapo.

Terminamos el interrogatorio y saludamos al ilustre "capitan". Se va retozando alegremente, como si nunca una pena hubiera enturbiado su vida.

Es el optimismo de los pocos años; fácilmente se olvidan los pesares a esta edad. Basta un solo recuerdo amable para dispersar los más oscuros nubarrones de tristeza.

¡Pobre "Gringo Pane"; la tragedia de su vida no le pesa mucho sobre sus espaldas descarnadas.

El recuerdo de la madre muerta, del padre ebrio, del hermanito preso, se esfuman rápidamente, como si en su pobre vida el infortunio y la fatalidad tuvieran los caracteres de las cosas inevitables...

Cuarenta minutos con Campanelli

De los tres ilustres aviadores arribados anoche a nuestra ciudad, la figura de Campanelli, por su calidad de extranjero en primer término, y por sus condiciones de gran sencillez, se destacó en los homenajes populares y espontáneos.

Mientras el coche "Pullman" corre desde Sunchales a la calle Corrientes intentamos conversarle:

—¿Qué nos dice, Campanelli?

Nos mira un instante sorprèndido ante la pregunta, que sin más prolegómenos le hace un desconocido. Luego nos contesta, sonriendo con su cara simpática:

—Bene, benessimo... ma un po stanco del viaggio... lei é periodista?...

Contestamos afirmativamente.

—¿Que le parece la Argentina?

—¡ Buenos Aires e una bella citá...

—¿Cuándo regresará usted a Italia?...

—Ritoreró il 22 de settembre.

El tren ha entrado a la Estación Central.

Una densa multitud espera a los héroes del espacio.

Duggan y Olivero salen rápidamente y se ubican en los autos que los esperan; pero nuestro reporteado, es confundido entre la multitud que le aclama; estamos dispuestos a no soltarle, y a pesar de los apretones y codazos, llegamos sin darnos cuenta hasta el Palace Hotel.

Campanelli consigue abrirse paso. Pero en la puerta del Hotel, un empleado de investigaciones se la cierra. Celoso de su consigna, el hombre le ordena retirarse.

El simpático mecánico insiste, tratando de darse a conocer:

—Campanelli, Campanelli!

—Ya lo verá usted a su paisano— dice el cerbero, — pero ahora retírese.

—Ma...

—Le digo que se retire.

—IO SONO CAMPANELLI!... — Grita, esta vez con todos sus pulmones.

El empleado enrojece, reconociéndole al fin. Aprovechamos la oportunidad para colarnos en el Hotel.

En el entrevero, un pícaro o entusiasta de las reliquias le sustrae el pañuelo del bolsillo.

Campanelli nota que una mano desconocida lo evapora.

—Il fazzoletto... il mio fazzoletto... non seccare per dío...

Pero no es una broma; el pañuelo se ha volatilizado en las manos del hábil prestidigitador...

Pero Campanelli no se resigna; resuelto a encontrar su pañuelo, nos registra sin ninguna consideración, a todos los que le rodeamos. Solo el señor Rouillón se libra de una prolija inspección en los bolsillos...

Siente mucho el pañuelo, diciendo que lo ha comprado "ayer mismo" y que le ha costado cinco pesos....

Después del incidente se ha quedado un poco triste:

—¿Qué nos dice del Brasil y del pescador que les salvó?

—Gli prego di non parlarmi del Brasile.. é tempo passato... é il pescatore stará pescando nella Curunha.

Un joven alegre le hace una invitación de la misma clase...

—Questa sera, non posso, —responde. — Io voglio dormire; peró domani...

Y se ríe con carcajada franca y cristalina...

Ahora se dedica a firmar tarjetas. Tiene un alto de ellas frente a sí; firma contento, rápidamente, y las va arrojando una a una sobre la mesa, mientras cuenta:

—una, due, tre... un'altra? bene; cinque, sei, sette...

El barrio Mendoza reclama su urbanización

Los Concejales deben preocuparse venciendo la indiferencia culpable del Intendente Municipal

En la zona sudoeste de la ciudad, entre Echesortu y Belgrano, se halla establecido el Barrio Mendoza, jurisdicción que se pobló halagada por las inmejorables perspectivas de evidente progreso, iniciadas por los que fueron fundadores. De entonces a ahora han pasado muchos años, y las esperanzas de un mayor bienestar, que debían proporcionar los poderes comunales, lejos de mejorar han ido desapareciendo con el consiguiente descorazonamiento de los vecinos, siempre dispuestos a toda obra de adelanto secundando las iniciativas que emanaran de la Municipalidad.

Sería caso de hacer una larga exposición acerca de las causas que han intervenido para estancar numerosas iniciativas. Pero como lo que interesa y reclaman en estos momentos los vecinos más caracterizados del Barrio, sufre postergaciones, a causa de la falta de urbanización, creemos conveniente insinuar a los poderes comunales la oportunidad de resolver una situación mólesta y hasta, si se quiere, ilegal, ya que la Municipalidad interviene en determinadas circunstancias, y en otras, elude su participación escudándose en el pretexto de las condiciones en que fué hecho su trazado, o en falta de disposiciones que la habiliten para llegar hasta allí y distribuir, lo que con justicia se viene solicitando desde hace mucho tiempo.

Nos solidarizamos con la aspiración de esos vecinos, conceptuándola legítima y bien fundada. No es posible se detenga o aplace una situación que ha de beneficiar a la misma Municipalidad, pues al implantar servicios públicos que reclaman la salud y la higiene de ese descuidado rincón de la ciudad, lógicamente aparejado a la solución de los impuestos y el cumplimiento de ordenanzas, que han de librarlo de la permanente amenaza de incomunicación, como ocurre en la actualidad por las deplorables condiciones de sus calles, convertidas en días de lluvia y aun en los normales, en lodazales donde el tránsito se imposibilita, de tal modo, que resulta problema difícil, conseguir las provisiones y hasta los auxilios médicos, que, de ninguna manera, püeden ni deben negarse.

Si se realizara una detenida visita al lugar, comprobarían los miembros del Concejo Deliberante, que cuanto se afirme respecto a sus malas condiciones para el tránsito y cuánto se diga respecto a la serie de calamidades a que son sometidos sus vecinos, es poco. Su estado sanitario, es sencillamente inconcebible; y la extracción de basuras que se hace a domicilio, por más buena voluntad que manifiesten los encargados, prácticamente no dá ni puede dar los resultados que se buscan, porque es imposible que la tarea se realice con seguridad, no solo en días de mal tiempo, sino en otras épocas, porque las cañerías de agua son insuficientes y su instalación adolece de deficiencias serías, que es necesario salvar para evitar los frecuentes entorpecimientos. Bien inspirada la Compañía de Aguas Corrientes, tiene el propósito de cambiar totalmente la red, y ha de hacerlo en cuanto la Municipalidad se lo consienta o ésta allane las dificultades que se oponen y demoran la realización de la obra.

Y el Concejo Deliberante, tiene en el período que hoy inicia una oportunidad para destacar su afán de mejoramiento general de la ciudad y sus hombres, que han llevado a feliz término ideas de positivo progreso, habrán realizado una más, contando con la buena voluntad del D. E. y el unánime aplauso de esos pobladores, que han de exteriorizarlo en términos verdaderamente sinceros.

—xx—

El tratado entre Rusia, Turquía y Persia

Pangalos y sus colaboradores serán juzgados

LAS RESPONSABILIDADES DEL GOBIERNO DE PANGALOS

ATENAS, 4 — De acuerdo a lo resuelto por el gabinete, se ha constituído una comisión de diez personas prominentes, la que, bajo la presidencia de un juez de la Corte Suprema de Justicia, establecerá las responsabilidades que incumben al dictador depuesto general Pangalos, y sus colaboradores.

EL PRINCIPE DE GALES VISITARA AL REY DE ESPAÑA EN SAN SEBASTIAN

BIARRITZ, 4 — El príncipe de Gales que se encuentra veraneando en esta ciudad, ha manifestado su propósito de trasladarse a San Sebastián para visitar al rey Alfonso, y presentarle sus saludos.

SUBLEVACION CONTRA EL GOBIERNO DE ALBANIA

ATENAS, 4 — Se han recibido comunicaciones que hacen saber que las tribus que habitan en el norte de Albania se han sublevado contra el gobierno.

No se ha podido saber aún cuales son las proporciones que puede adquirir dicha sublevación.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA EN ROMA SE COMPROMETIO

ROMA, 4 — Ha sido anunciado el compromiso matrimonial de la marquesa Berlingieri Misciatelli con el secretario de la legación argentina ante el Quirinal, señor Oscar Oneto Astengo.

EL Dr. LE BRETON SE DIRIGIO A BERLIN EN AEROPLANO

AMSTERDAM, 4. — El ex ministro de Agricultura argentino, doctor Tomás Le Bretón, que se encontraba en viaje de turismo a bordo del vapor Cap Polonio, desembarcó en Copenhague inesperadamente, partiendo de inmediato en aeroplano para Berlín.

Si bien los motivos de tan inopinado cambio de itinerario no se conocen, se supone que el propósito del doctor Le Bretón es dirigirse a Ginebra, para asistir a la reunión de la asamblea de la Liga de las Naciones.

ALEMANIA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 4. — Como se sabía supuesto, parece que los inconvenientes para la adhesión de Alemania a la Liga de las Naciones van a ser salvados, con la creación de un puesto permanente en el Consejo de la institución, que sería otorgado a dicha nación.

La resolución había sido adoptada en sesión secreta, pero se confirmó al pasar dicho cuerpo a sesión pública.

ACCIDENTE DE AVIACION EN ESPAÑA

MADRID, 4. — En circunstancias en que realizaba un vuelo de práctica en el aeródromo de Cuatro Vientos, el alférez Rafael Tirado, incendióse el aparato pereciendo carbonizado el piloto.

—xx—

Mañana será inaugurado el teatro infantil Francisco Godoy

De acuerdo a lo que hemos anunciado en anteriores ediciones, han quedado listos los preparativos que se realizan para la inauguración del Teatro Infantil, mañana a las 14 horas en el Royal Park situado en la Avenida Alberdi 624.

La buena organización del cuadro hace augurar un fácil éxito a la nueva institución.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección, Dr. J. J. Trilas, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por el Dr. Jaime Trepat contra donErnesto A. Freguglia sobre desalojo, se ha mandado inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en calle San Luis números 2335 y 2339. Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Septiembre 1 de 1926. — P. Suarez, secretario. 5-15-sep.